

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2010



Riopaila Castilla S.A.

**INFORME DE
SOSTENIBILIDAD RIOPAILA
CASTILLA S.A. AÑO 2010**
MARZO DE 2011
ISSN 2145-7484

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Mauricio Botero Caicedo
Julio Manuel Ayerbe Muñoz
Federico José Holmann Sáenz
Jorge Enrique González Ulloa
Belisario Caicedo Capurro
Eduardo Caicedo Lourido
Marco Aurelio Caicedo Jaramillo
Alfredo Fernández de Soto Saavedra
Oscar Marulanda Gómez

Suplentes

Rodrigo Caicedo Lourido
Aniceto Guzmán Sánchez
María Nelly González de Saavedra
Christian Pfeil Schneider Fuller
Juan Manuel Caicedo Capurro
Santiago Castro Caicedo
Santiago Cabal González
Sebastián Esteban Álvarez Caicedo
Ciro Alfonso Arévalo Yepes

PRESIDENTE

Alfonso Ocampo Gaviria
Riopaila Castilla S.A.

COMITÉ EDITORIAL

Comité de RSE Riopaila Castilla S.A.
Área de Comunicación Organizacional

ASESORÍA

Consultora AxisRSE S.A.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Partners Estudio Diseño

FOTOGRAFÍA

Armando Rojas Flórez

IMPRESIÓN

Impresora Feriva S.A.

DATOS DE EMPRESA

RIOPAILA CASTILLA S.A.
Cra.1 N° 24 -56
Ed. Belmonte, Of. 806
Santiago de Cali, Colombia
Tels: (57-2) 883 60 18 ó 392 06 06
Fax: (57-2) 260 69 12

comunicaciones@riopaila-castilla.com

www.riopaila-castilla.com





CONTENIDO

Alcance	2
Mensaje del Presidente	3
CAPÍTULO 1: ACERCA DE NOSOTROS	5
Perfil de la Organización	6
Lineamientos en RSE	18
CAPÍTULO 2: NUESTRO ACTUAR	23
Principales hitos	26
Principales marcas, productos y servicios	27
Cumplimiento normativo	29
Principales impactos, riesgos y oportunidades	32
CAPÍTULO 3: NUESTRA VINCULACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	35
Trabajadores	37
Proveedores y contratistas	46
Clientes	54
Comunidad	57
CAPÍTULO 4: DESEMPEÑO ECONÓMICO	63
Impacto del entorno económico	65
Mercados servidos	67
CAPÍTULO 5: DESEMPEÑO AMBIENTAL	71
Inversión ambiental	74
Uso eficiente de los recursos naturales	76
ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	85
PRINCIPIOS COP	93
ENCUESTA DE RETROALIMENTACIÓN	94



ALCANCE

El Informe de Sostenibilidad 2010 de Riopaila Castilla S.A. da cuenta de los principales resultados de desempeño económico, social y ambiental de la Compañía en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre y responde al compromiso de la Empresa de informar en ciclos anuales para hacer transparente su gestión en relación con sus grupos de interés y la sociedad en general desde la perspectiva integral de la Responsabilidad Social Empresarial.

Es el segundo Informe de Sostenibilidad realizado conforme a los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) en su tercera versión (G3). El anterior correspondió al año 2009. Los resultados se muestran en forma comparativa y no se presentan operaciones que lo afecten entre períodos.

Riopaila Castilla S.A. adhirió a los principios del Pacto Global en octubre de 2009, por lo cual el presente Informe contiene el Reporte de Progreso del Pacto Global (COP).

En materia de cobertura no se registraron cambios en cuanto a los grupos de interés reportados en el año 2009. Este documento contiene la información de todas las operaciones agroindustriales de las dos plantas fabriles, Planta Riopaila y Planta Castilla, ubicadas en los municipios de Zarzal y Pradera, en el departamento del Valle del Cauca, y comprenden la operación del norte del Valle del Cauca, Risaralda y Quindío y sur del Valle del Cauca y Cauca, respectivamente, así como las actividades de las oficinas de las ciudades de Cali, Bogotá e Itagüí.

Las técnicas de medición de datos y las bases para realizar los cálculos se rigen por las recomendaciones y protocolos del GRI. Durante este período no hubo eventos que significaran la reexpresión de información perteneciente a las memorias anteriores. Es preciso señalar que este informe no cuenta con verificación externa; no obstante, los datos y la información suministrada se soportan en los Estados Financieros certificados por Deloitte & Touche Ltda., revisores fiscales externos de la Empresa.

En lo relacionado con los contenidos del informe, en comparación con los de años anteriores, se presentan cambios respecto a la inclusión de nuevos indicadores y una mayor alineación con los protocolos del GRI. Las actividades de contratación requeridas para la operación de la Compañía, en cuanto a servicios logísticos, técnicos y de mano de obra, entre otros, son reportados en el Capítulo 3 en el aparte de Proveedores y Contratistas.

El proceso de elaboración del Informe, en lo que concierne a la planificación, definición de contenidos, temas y grupos de interés relevantes, fue liderado por el Comité de Responsabilidad Social Empresarial de Riopaila Castilla y responde a la gestión de 2010 y a la priorización y puesta en marcha de los planes de acción de RSE realizados en este período. Los temas se concretaron con base en consultas y entrevistas con la Presidencia, las Vicepresidencias y las Gerencias de la Empresa, y la revisión y análisis de mejores prácticas de informes de sostenibilidad de sectores afines con la operación.

La consultora AxisRSE S.A., especializada en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial, tuvo a su cargo la asesoría para la elaboración y edición de este informe.

Para mayor información, consultas, sugerencias y comentarios sobre los contenidos aquí expresados, el contacto oficial de Riopaila Castilla S.A. es el señor Andrés Cadavid Cadavid, Jefe de Comunicaciones. Dirección: Carrera 1ª No 24 -56, oficina 806, en el Edificio Belmonte, Cali-Colombia. Teléfono: (57-2) 392 03 00. Correo electrónico: comunicaciones@riopaila-castilla.com.



MENSAJE DEL PRESIDENTE

El balance al cierre de la primera década de este milenio deja grandes cambios y transformaciones para Colombia, su industria y el sector de alimentos. Los pronósticos gubernamentales son optimistas para el desarrollo del país; el comportamiento del mercado interno y externo ha permitido mejorar los índices de empleo, la incursión de inversionistas extranjeros y las apuestas sostenibles a partir de alianzas público-privadas que dejan ver la focalización hacia el bienestar integral, crecimiento económico y conservación ecoambiental.

El Sector Azucarero colombiano, pese a la fuerte ola invernal y las múltiples consecuencias y efectos que dejó en términos económicos y sociales, logró resultados positivos producto del precio del azúcar en el mercado nacional e internacional. La Empresa continuó su apuesta por el crecimiento económico y la diversificación de forma responsable, teniendo en cuenta que el crecimiento y el desarrollo van de la mano con las comunidades y demás grupos de interés.

En 2009 se amplió la frontera agrícola en el departamento del Quindío y en 2010, en la altillanura colombiana, donde las prácticas amigables con el medio ambiente son el sello de estas inversiones. Para el 2011 somos optimistas en la consolidación del negocio actual; los resultados en producción, rentabilidad e incursión en nuevos proyectos permitirán la generación de empleo y progreso en las regiones. Para ello se exploran iniciativas que se encuentran en proceso de evaluación técnica, económica, ambiental y social.

La estrategia corporativa frente al negocio del azúcar privilegió el mercado nacional sobre el internacional, pese a las oportunidades del precio. En materia social se continuó con el plan de diversificación y fortalecimiento organizativo a los proveedores de servicios de mano de obra, para buscar mayores ingresos y el desarrollo de competencias y habilidades para ellos, sus familias y la comunidad. Frente al compromiso ecoambiental se generaron importantes inversiones internas y

externas que buscan la coherencia de las prácticas con los impactos en las comunidades, el medio ambiente y en especial, las cuencas hidrográficas.

El compromiso con la sostenibilidad fue validado con la creación del Comité de RSE, en el que participan distintos líderes. En un primer resultado la Empresa extendió sus apuestas a nuevos grupos de interés y se definieron propósitos en las relaciones con ellos, basadas en el diálogo como garante en la construcción de confianza.

Una vez más estamos cumpliendo el compromiso de informar, con estándares internacionales del GRI en su tercera versión, el desempeño global de Riopaila Castilla S.A. Este año trae como valor adicional la articulación de los principios del Pacto Global. Con este informe pretendemos compartir los avances del último año y evaluar la gestión y los resultados para seguir innovando y mejorando hacia el futuro.

Nuestra perspectiva es la comunicación directa para generar transparencia con todos nuestros grupos de interés; nos dará mucho gusto recibir sus opiniones sobre este Informe de Sostenibilidad.

Les damos una cordial bienvenida a la gestión de la Empresa en el año 2010.

Alfonso Ocampo Gaviria
Presidente





Acerca de nosotros





¿QUIÉNES SOMOS?

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Riopaila Castilla S.A es una empresa agroindustrial colombiana con ochenta y dos años de experiencia en el mercado nacional e internacional en la producción y comercialización de azúcar, miel y alcohol. Actualmente es líder en la producción de azúcar en Colombia con el 21,65% de participación.

La empresa nace en el Valle del Cauca, Colombia, a partir de la fusión de Riopaila Industrial S.A. y Castilla Industrial S.A., compañías escindidas de Ingenio Riopaila S.A. y Central Castilla S.A., las cuales fueron creadas por el doctor Hernando Caicedo Caicedo en los años 1928 y 1945, respectivamente.

Riopaila Castilla S.A es una sociedad anónima de capital nacional, sometida al control exclusivo de la Superintendencia Financiera de Colombia por ser emisora de valores y tener sus acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores. Durante el período de este informe no se presentaron cambios en la propiedad de la Compañía.

Como producto del proceso de revisión de la estrategia, en el último trimestre del año se modificó la estructura al pasar de unidades de negocio a unidades operativas de procesos que se apoyan e integran en una única cadena de valor, para producir y procesar caña de azúcar y comercializar sus derivados. De esta manera, la operación agroindustrial de Riopaila Castilla S.A. se proyecta en mercados variados que fortalecen su actividad productiva y su estrategia corporativa, con tres procesos: Agrícola, Industria y Consumo y Valor Agregado, con el soporte administrativo de áreas funcionales y de apoyo.

Ubicación geográfica

El domicilio principal de Riopaila Castilla S.A. es la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, Colombia. La Presidencia de la Compañía y sus oficinas comerciales están en el Edificio Belmonte en la carrera 1ª No. 24-56. Adicionalmente, cuenta con oficinas comerciales en Bogotá (Cundinamarca) e Itagüí (Antioquia). La Empresa es propietaria de dos plantas fabriles, establecimientos de comercio en los cuales desarrolla su objeto social. La Planta Riopaila está localizada en el norte del Valle en el Km 1 vía La Paila-Zarzal; la Planta Castilla, en el suroriente del Valle, Km 30 vía Cali- Florida.

Riopaila Castilla S.A. opera sólo en Colombia (Suramérica), en el suroccidente; en los departamentos del Valle del Cauca y en Cauca, Risaralda y Quindío; y en el centro del país, en el departamento del Meta.

Durante el periodo la Empresa amplió su frontera agrícola en la zona geográfica central de Colombia, específicamente en el departamento del Meta, entre los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán. Sus oficinas se ubican en la Cra 8ª N°6-91, de Puerto López.



DIMENSIONES DE RIOPAILA CASTILLA	2010	2009
EMPLEO		
Trabajadores	2.029	1.335
Prestación de servicios	4.366	5.050
Total empleos formales directos generados	6.395	6.385
BALANCE GENERAL*		
Activos	\$ 940.790	\$ 819.353
Pasivos	\$ 315.799	\$ 247.270
Patrimonio	\$ 624.991	\$ 572.082
CANTIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PRESTADOS (VENTAS)*		
Azúcar	\$ 572.669	\$ 553.598
Miel - Alcohol	\$ 45.615	\$ 53.143
Fletes (Azúcar - Miel - Alcohol)	\$ 8.253	\$ 8.692
Productos y servicios agrícolas	\$ 49.553	\$ 50.615
Total Ingresos operacionales netos	\$ 676.090	\$ 666.048
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA		
Personas naturales	20,33%	26,24%
Personas jurídicas	79,67%	73,76%

* Cifras en millones de pesos

Empleo: El crecimiento de la planta de personal en 2010 con relación a 2009 se debe a la vinculación de 758 personas que antes prestaban servicios a través de proveedores de servicios de mano de obra.

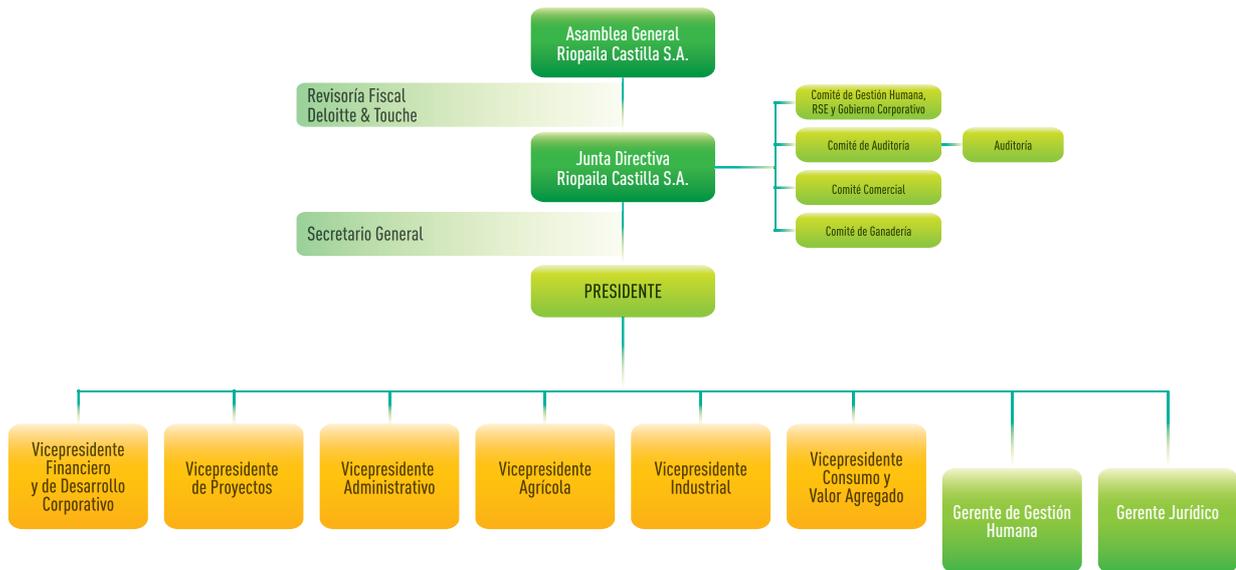
Balance general: Los ingresos operacionales de Riopaila Castilla son producto de la comercialización de azúcar, miel, alcohol y productos/servicios agrícolas. La principal actividad de la Empresa es la producción y comercialización de azúcar.

La Empresa goza de buena salud financiera, reflejada en los bajos niveles de endeudamiento frente al capital total.

Durante el 2010 no se presentaron cambios materiales en cuanto al tamaño, estructura, propiedad, cierres o ampliaciones de instalaciones, ni en el capital social ni en otros tipos de capital de la Organización.

Desde el 1° de enero de 2010 el doctor Harold Cerón Rodríguez se desempeñó como Presidente y Representante Legal de la Compañía, hasta el 1° de noviembre, fecha en la que fue reemplazado por el doctor Alfonso Ocampo Gaviria. Durante este año no se presentaron otros cambios en el equipo ejecutivo de la Empresa.

GOBIERNO CORPORATIVO



La Asamblea General de Accionistas, máximo órgano de la Sociedad, designa la Junta Directiva la cual, como órgano de gobierno corporativo, lidera la gestión, define las políticas, aprueba la estrategia de negocio y controla la operación y administración de la Empresa. Medidas relevantes para la Compañía, de acuerdo con criterios definidos por la legislación colombiana y los estatutos sociales, son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

La Junta Directiva está conformada por nueve miembros principales e igual número de suplentes personales, quienes representan a la totalidad de los accionistas de la Empresa. El Código de Mejores Prácticas Corporativas estipula en el artículo 3.1-3.1.3.3, que en el ejercicio de sus funciones los miembros de la Junta Directiva representan los intereses de la sociedad y de todos los accionistas, y de ninguna manera pueden ser los voceros de los intereses de los propietarios de las acciones, directa o indirectamente, con cuyos votos resultaron elegidos. El mismo estatuto, en el artículo 3.3-3.3.1, establece que en cualquier caso, por lo menos tres de los miembros de la Junta Directiva deben tener

la calidad de independientes, conforme los criterios definidos por el parágrafo 2 del artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Ni el Presidente de la Junta Directiva ni ninguno de los miembros de este órgano social ocupan cargos ejecutivos en la Organización.

La Empresa define como condiciones de carácter personal y profesional de su equipo de Directores una amplia y reconocida trayectoria profesional, así como una gran honorabilidad y destacadas calidades personales y morales.

El Código de Mejores Prácticas Corporativas, acorde con el numeral 7 del Artículo 23 de la Ley 222 de 1995, determina que los miembros de la Junta Directiva deben abstenerse de participar, por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

Para estos efectos, los miembros de la Junta Directiva suministran constantemente a este órgano y a la Asamblea General toda la información relevante de la cual se pudieran generar situaciones de conflicto de intereses o influir en la dirección de su opinión o voto.

Para el período comprendido entre el 18 de marzo de 2010 y el 10 de marzo de 2011, la Asamblea General de Accionistas, en reunión de marzo de 2010, eligió la siguiente Junta Directiva:

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Mauricio Botero Caicedo
 Julio Manuel Ayerbe Muñoz
 Federico José Holmann Sáenz
 Jorge Enrique González Ulloa
 Belisario Caicedo Capurro
 Eduardo Caicedo Lourido
 Marco Aurelio Caicedo Jaramillo
 Alfredo Fernández de Soto Saavedra
 Oscar Marulanda Gómez

Suplentes

Rodrigo Caicedo Lourido
 Aniceto Guzmán Sánchez
 María Nelly González de Saavedra
 Christian Pfeil Schneider Fuller
 Juan Manuel Caicedo Capurro
 Santiago Castro Caicedo
 Santiago Cabal González
 Sebastián Esteban Álvarez Caicedo
 Ciro Alfonso Arévalo Yepes

De acuerdo con lo anterior, el 94% de la Junta Directiva son hombres y el 6%, mujeres. El promedio de edad es de 53 años.

La Junta Directiva se reúne mensualmente de manera ordinaria. Con el fin de facilitar el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, y para asegurar que en materias específicas atinentes al desarrollo de la Empresa exista una preparación y análisis previo a su estudio de fondo, este órgano de gobierno cuenta con los siguientes comités:

- Gestión Humana, RSE y Gobierno Corporativo
- Auditoría
- Comercial
- Ganadería

El Comité de Auditoría apoya la función de seguimiento al control interno de la Sociedad y verifica la función de auditoría; de esta manera, se articula el procedimiento de supervisión y control interno de la Organización para cubrir los riesgos de la Compañía. El Comité de Gobierno Corporativo apoya la gestión de la Junta Directiva respecto del buen gobierno de la Empresa, la administración de los procesos de selección de los principales ejecutivos y la evaluación de su desempeño y el de los miembros de la Junta.

Los comités se reúnen trimestralmente, con excepción del Comité de Ganadería que lo hace de forma mensual, y presentan sus recomendaciones a la Junta Directiva.

El Código de Mejores Prácticas Corporativas regula los derechos de los accionistas y los deberes y funciones de la Junta Directiva, así como los objetivos y las funciones del Gobierno Corporativo, entre otros puntos. El documento es público y se encuentra disponible en la página web de la Organización y en la Intranet corporativa.

La Empresa cuenta con una Secretaría General, a través de la cual los accionistas y el público en general pueden obtener información sobre Riopaila Castilla S.A.; dependencia que también da trámite a las inquietudes, observaciones y reclamos de los accionistas.

En lo relacionado con los trabajadores, existe la línea transparente por medio de la cual pueden presentar sus inquietudes o reclamos. Esta línea es gestionada por la Gerencia de Auditoría, que reporta directamente a la Junta Directiva de la Empresa.

La retribución de los miembros de la Junta Directiva es fijada anualmente por la Asamblea General de Accionistas, teniendo en cuenta los parámetros del mercado y la responsabilidad que asumen; sus honorarios no están vinculados al desempeño de la organización. No hay un procedimiento para evaluar el desempeño propio de la Junta Directiva, en especial con respecto a las dimensiones económica, social y ambiental de la Compañía. La retribución de los ejecutivos tiene dos componentes: uno fijo, que busca asegurar la competitividad con el mercado y otro variable, que está vinculado al desempeño integral de la Organización. No hay acuerdos de abandono de cargo.

EQUIPO EJECUTIVO

Alfonso Ocampo Gaviria

Presidente y Representante Legal

Guillermo Ramírez Chávez

Vicepresidente Agrícola

Reinaldo Aragón Prada

Vicepresidente Industrial

Jaime Sánchez Lozano

Vicepresidente de Consumo y Valor Agregado

Carlos Alejandro Gorricho Escobar

Vicepresidente de Planeación Financiera y Desarrollo de Nuevos Negocios

Humberto Benítez Bueno

Vicepresidente de Proyectos

Edgar Antonio Corzo Ortega

Vicepresidente Administrativo

Víctor Urdaneta Toloza

Secretario General

María Alix Orduz Bohórquez

Gerente de Auditoría Interna

Juan Fernando González

Gerente de Gestión Humana

Alfredo Azuero Holguín

Gerente Jurídico.

El 91% del equipo ejecutivo son hombres y el 9%, mujeres. El promedio de edad es de 54 años y su nacionalidad es colombiana.

Política pública y pertenencia a asociaciones

Riopaila Castilla S.A. en su práctica empresarial define como temas relevantes frente a las políticas públicas aquellos relacionados directamente con su actividad agroindustrial y cumple estrictamente las regulaciones nacionales, en especial en materias vinculadas con las condiciones sociales y ambientales de la Empresa y de su entorno, para lo cual conforma alianzas interinstitucionales o intersectoriales.

La Empresa actúa de manera permanente en asociaciones y ámbitos de carácter regional y nacional, en los cuales de manera conjunta y a partir de la confluencia de intereses y objetivos despliega su enfoque de Responsabilidad Social con la finalidad de aportar a la construcción y desarrollo de agendas públicas y privadas de las regiones en las cuales opera:

- Asociación Nacional de Industriales de Colombia, ANDI.
- Asociación de Cultivadores de la Caña de Azúcar, ASOCAÑA.
- Asociación Colombiana de Ejecutivos de Finanzas, ACEF.
- Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC.
- Centro de Investigaciones de la Caña de Azúcar, CENICAÑA.
- Asociación Colombiana de Técnicos de la Caña de Azúcar.
- Comité de Presidentes por la RSE del Valle del Cauca.
- Asociación de Usuarios del Río Bolo, ASOBOLO.
- Corporación de Suelos del Río Palo, CORPOPALO.
- Asociación de Usuarios del Río Frayle, ASOFRAYLE.
- Asociación de Usuarios del Río Desbaratado, ASODES.
- Asociación Río Bugalagrande, ASORIBU.
- Asociación de Usuarios del Río La Paila, AURPA.
- Instituto para el Desarrollo de La Paila, IDLA.
- Asociación de Usuarios de los Servicios Públicos de La Paila.
- Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Zarzal.

La Junta Directiva de Riopaila Castilla autorizó en el año 2010 realizar aportes en efectivo a diversos partidos políticos y entidades relacionadas, por un valor de \$345 millones. El propósito fundamental de

esta medida es apoyar movimientos y líderes de las comunidades circunvecinas a las zonas de influencia de las actividades de la Sociedad, que participan en los órganos legislativos o gubernamentales, tanto nacionales como departamentales y municipales, y que directa o indirectamente pueden apoyar el desarrollo y la generación de bienestar y progreso de dichas comunidades, así como de la región en general.

Certificaciones

El compromiso de Riopaila Castilla S.A. con la Responsabilidad Social y el Desarrollo Sostenible se evidencia también en los sistemas de gestión implementados en la Plantas Riopaila y Castilla, en su Sistema de Control Interno (SCI), uno de cuyos elementos es la Gestión del Riesgo, los cuales tienen como objetivo garantizar la seguridad de los trabajadores y generar confianza en los grupos de interés sobre la forma como se gestionan los procesos y se logra la calidad de los productos.

Igualmente, en relación con principios globalmente aceptados, la Empresa suscribió su compromiso de dar cumplimiento a los principios del Pacto Global en el año 2009.



La Auditoría Interna inició en el año 2010 la elaboración de los mapas de riesgos de todos los procesos de la Compañía, incluido lo relacionado con medio ambiente, control de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Para la determinación de los riesgos se tuvo en cuenta su tipo (externo: político, económico, social, de mercado, regulatorio y catastrófico; e interno de los procesos, recurso humano, tecnológico y continuidad del negocio) así como lo que afecta a las personas, la parte económica, el medio ambiente y las actividades de la Empresa.

El mapa de riesgo para cada proceso contiene: tipo de riesgo, su calificación teniendo en cuenta la probabilidad e impacto; controles que ha implementado la Compañía, clase, tipo y calificación del control y riesgo residual, que es el que permanece después de la aplicación de los controles establecidos por la Compañía.

Se espera finalizar los mapas de riesgo en el primer semestre del 2011.

Sistemas de Gestión Certificados

CERTIFICACIÓN	PTA. RIOPAILA	PTA. CASTILLA
ISO 9001	SI	SI
ISO 14001	SI	SI
BASC	SI	SI
KOSHER	SI	SI

La Certificación a la Gestión de Calidad fue otorgada por el ICONTEC en las dos plantas fabriles desde el 28 de julio de 1999 con la norma ISO 9002:1994, actualizada hoy a la versión de la norma ISO 9001:2008.

Sellos de calidad

En la Planta Castilla desde septiembre de 1991 y en la Planta Riopaila desde junio de 1995.

SELLO DE CALIDAD	PLANTA RIOPAILA	PLANTA CASTILLA
Sello para Azúcar Blanco Especial NTC 2085	SI	SI
Sello para Azúcar Blanco NTC 611	SI	SI
Sello para Azúcar Crudo NTC 607	SI	SI
Sello para Melaza de Caña NTC 587	NO	SI
Sello para Azúcar Refinado NTC 778	SI	SI

Riopaila Castilla S.A. es "PROVEEDOR AUTORIZADO DE INGREDIENTES" de Coca Cola, Unidad de Negocios Latinoamérica Centro (Latin Center Division), así:

Planta Riopaila: Proveedor Autorizado para Azúcar No Refinado (desde noviembre de 2008).

Planta Castilla: Proveedor Autorizado para Azúcar Refinado (desde junio de 2010).

Esta condición autoriza a Riopaila Castilla para abastecer a todas las embotelladoras de la Unidad de Negocio de Latinoamérica Centro.

Reconocimientos

- La práctica Riopaila Castilla S.A. y Fundación Caicedo González "Articulación Público Privada en el Valle del Cauca, para la implementación de la Política de Revolución Educativa en la Educación Media y Superior" fue presentada al Premio Nacional de RSE promovido por la Caja de Compensación Familiar Comfahuila y seleccionada como finalista entre las diez mejores del país.
- El proyecto educacional Fundación Caicedo González y Riopaila Castilla fue seleccionado entre las 25 buenas prácticas en RSE de 23 empresas que participaron en el 2008 en el Sistema de Gestión de Responsabilidad Social del Valle del Cauca.

Esta experiencia fue publicada en el Informe Buenas Prácticas en RSE en 2010 por Comfandi.

Comunicaciones

Para Riopaila Castilla S.A. la rendición de cuentas y el establecimiento de una interacción permanente y efectiva con sus grupos de interés son esenciales en la construcción de un diálogo coherente y transparente que favorezca el desarrollo armónico y sostenible de la operación y de su entorno.

En el marco de la Política de Comunicaciones, la apuesta de la Empresa se dirigió a promover hacia sus grupos de interés nuevos escenarios de comunicación y a fortalecer los existentes, en la búsqueda de lograr una mayor visibilización de los resultados y prácticas de Riopaila Castilla S.A. y abrir la interacción para avanzar en el futuro hacia el establecimiento de diálogos más estructurados.

La gestión comunicacional y mediática con proveedores de servicio de mano de obra, trabajadores, familias, comunidad y medios de comunicación, alcanzó los siguientes logros:

- Lanzamiento de dos nuevos medios de comunicación que responden a las expectativas de los trabajadores e intereses de los líderes de procesos de la Empresa: cobertura en el 100% y dos ediciones de publicación periódica con siete mil ejemplares impresos distribuidos en las áreas de la Organización y a proveedores de caña, medios de comunicación y alcaldías.
- Relación con la comunidad: cobertura de 250 personas en seis localidades del Valle del Cauca. Ejes temáticos: mitigación de quema de cañas,

agendas mediáticas locales, vías azucareras, entre otros.

- Catorce espacios de formación en competencias comunicacionales en el Programa de desarrollo de corresponsales. En total el proceso incluyó a 42 personas y benefició al 70% de las distintas áreas de la organización.
- Socialización del Informe de Sostenibilidad 2009:
 - Comunidades de Florida, Pradera, Zarzal, Bugalagrande y el corregimiento de La Paila, con asistencia de 100 personas aproximadamente.
 - Envío del informe a 75 periodistas locales y regionales, a 500 proveedores de caña, a 120 proveedores del comercio, a 36 clientes industriales, a 100 entidades del sector social, a 150 entidades del sector público y a todos los accionistas.
- Formación y entrenamiento a 56 periodistas locales y regionales en Responsabilidad Social Empresarial y el rol de los medios de comunicación y la labor del periodista.
- La articulación de la gestión empresarial en las redes sociales permitió cerrar el año con 654 seguidores cuyas edades oscilan entre 25 y 35 años.

El balance mediático de Riopaila Castilla alcanzó en Colombia un nivel de favorabilidad de 61%, 31 % de neutralidad y 8% de noticias negativas.

El Plan de Acción alcanzó un cumplimiento del 92% sobre una meta del 90%. El balance de cobertura de medios o escenarios, por grupos de interés priorizados, es el siguiente:

GRUPOS DE INTERÉS	MEDIOS DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE PARTICIPACIÓN
Accionistas	Informe de Gestión 2009 Informe de Sostenibilidad 2009 Reporte de RSE de la FCG Boletín trimestral	Oficina de Secretaría de Juntas Página WEB Presidencia
Trabajadores	La Revista Cartelera InformaRSE digital Informe de Sostenibilidad 2009 Reporte de RSE de la FCG Intranet/Boletín Flash informativo	Programa de Corresponsales Sistema PQRS Línea transparente Comités editoriales Equipos primarios Redes Sociales Intranet
Comunidad	InformaRSE Espacios radiales Informe de Sostenibilidad 2009 Reporte de RSE de la FCG Noticias medios regionales y nacionales	Página WEB PQRS Línea transparente Redes sociales
Medios de comunicación	InformaRSE Comunicados de prensa Informe de Sostenibilidad 2009 Reporte de RSE de la FCG	Formación en RSE Página WEB Correo electrónico
Proveedores de caña	Informe de Sostenibilidad 2009 Reporte de RSE de la FCG Página WEB	GTT CAP Página WEB - Proveedores de caña
Proveedores del comercio	Informe de Gestión 2009 Página WEB Informe de Sostenibilidad 2009	Página WEB - Proveedores del comercio
Proveedores de servicios	Programa de radio Informe de Sostenibilidad 2009 Boletín	PQRS Áreas soportes Dirección de Contratación Externa Espacio de Diálogo
Clientes	Informe de Sostenibilidad 2009 Reporte de RSE de la FCG	Página WEB Línea de atención al cliente Coordinación de mejoramiento

PQRS: Sistema de Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

GTT: Grupo de Transferencia de Tecnología.

CAP: Centro de Atención al Proveedor.

Principios que guían nuestro actuar

Riopaila Castilla S.A. es una Empresa agroindustrial dedicada al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar para elaborar productos y prestar servicios acordes con las necesidades del mercado nacional e internacional, creando valor económico, valor social y sostenibilidad ambiental para los accionistas, colaboradores y demás grupos de interés.

Su Visión a 2020 es ser una Corporación agroindustrial diversificada e internacional que produce alimentos y bioenergía en forma sostenible.

Valores

Consciente de la responsabilidad que tiene frente a la comunidad y al país, la Empresa continúa comprometida en liderar de forma permanente una política empresarial seria, regida en sus actuaciones internas y ante terceros por el marco de referencia de sus valores y principios éticos:

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Lealtad

OBJETIVOS 2010

En sus objetivos corporativos para el año 2010 la Empresa se fijó propósitos retadores en dos frentes:

- **Estratégico:** Marcó un hito histórico con dos hechos significativos. Riopaila Castilla firmó un contrato de suministro de caña con un proyecto de etanol por fuera del Valle del Cauca, que se constituyó en piloto de toda la investigación y desarrollo que la Empresa viene adelantando en esta nueva frontera agrícola, actividad en la cual ha sido pionera en la industria.

Aseguró el acceso a una porción significativa de tierras por fuera del Valle del Cauca en las cuales proyecta su crecimiento y diversificación estratégica en el largo plazo.

- **Operativo:** La Empresa se propuso consolidar la operación con una molienda esperada de 4,5 millones de toneladas y una producción de 10,7 millones de quintales. Empero, factores climáticos adversos y extremos lo impidieron, pues durante la primera mitad del año continuó el fenómeno de El Niño (sequías extremas) que venía del 2009, seguido inmediatamente de La Niña (lluvias intensas) en la segunda mitad, que afectó la disponibilidad de caña para cosecha y disminuyó la molienda a 3,9 millones de toneladas, correspondientes al 14%. Adicionalmente, por los mismos factores de clima, la concentración de sacarosa en caña fue menor a la esperada, lo cual, combinado con la menor disponibilidad de caña, disminuyó la producción a 8,5 millones de quintales (un 21%).

Ante este escenario de menor oferta, la industria azucarera colombiana en general, y Riopaila Castilla en particular, favorecieron el mercado doméstico y aplazaron exportaciones, lo que a su vez trajo un impacto financiero adverso, al no haber podido aprovechar los altos precios internacionales.

PRINCIPIOS O PROGRAMAS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS

DIMENSIÓN	INICIATIVA	GRUPO DE INTERÉS	ALIADOS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ECONÓMICO	Adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas.	Sociedad	Oficina del Pacto Global - Sistema Regional de RSE para el Valle del Cauca.	2009
	Sistema Regional de Responsabilidad Social.		Andi, Comfandi.	2008
	Vías azucareras.	Comunidad	Ingenio del Cauca, Ingenio Mayagüez e Ingenio La Cabaña.	2005
AMBIENTAL	Fondo Agua para la Vida y la Sostenibilidad.	Comunidad	Asocaña, The Nature Conservancy, Ecopetrol, CVC, alcaldías municipales, Asociaciones de Usuarios de los Ríos, otros.	2009
	Mitigación de incendios.		Asocaña.	2010
	Mesa del Agua.		Asocaña, Cenicaña, productores de caña.	2010
SOCIAL	Proyecto CERES.	Comunidad	Fundación Caicedo González, Univeridad Autónoma de Occidente, Comfandi, Asocaña.	2006
	Proyecto Alianza Agroecológica de la Caña de Azúcar -Ciclos Propedéuticos.		Fundación Caicedo González, Asocaña, Universidad Autónoma de Occidente, Sena, Ministerio de Educación.	2006
	Proyecto Gestión Ciudadana.		Fundaciones, Caicedo González, Smurfit, Argos, Epsa, Sociedad Portuaria; Comfandi; Colombates; Compañía Nacional de Chocolates.	2007
	Programa de educación financiera.		Fundaciones Caicedo González, Bancolombia y Asocaña.	2010
	Proyecto Brigada Planeta.		Fundación Caicedo González, Smurfit Cartón de Colombia; Organización para la Educación y Protección Ambiental.	2009
	Programa IngeniaRSE.	Proveedores de servicios comunidad	Fundación Caicedo González, SENA	2006
	Programa nacional de alfabetización.		ASOCAÑA, Ministerio de Educación Nacional, Fundación Caicedo González, Alcaldías Municipales.	2010
	Proyecto Familias con Bienestar.		Fundación Caicedo González Asocaña, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, OIT.	2009 2010
	Centros Educativos.		Fundación Caicedo González.	1965
	Programa de erradicación de trabajo infantil en la Industria Azucarera Colombiana.		Proveedores de caña	Asocaña, OIT, Procaña.

LINEAMIENTOS DE RSE

Riopaila Castilla S.A. en el año 2008 definió como objetivo estratégico de su RSE: “Ser percibidos por nuestros grupos de interés como la mejor empresa agroindustrial colombiana en Responsabilidad Social Empresarial”. La Organización, fundamentada en sus valores, principios y prácticas, desarrolla su actividad económica en un marco de respeto y cuidado del ambiente y colabora activamente en el ámbito social.

A partir de los Diagnósticos de RSE realizados entre los años 2008 y 2009, la Empresa creó en el 2010 el Comité de RSE, el cual tiene como funciones, entre otras, proponer la política de RSE y liderar su implementación una vez sea aprobada por la Presidencia y la Junta Directiva de la Empresa, para definir y consolidar una estructura teórica y operativa del Sistema de Gestión de RSE de Riopaila Castilla S.A. que asegure los recursos, responsabilidades y procedimientos y gestione el logro de su objetivo estratégico de RSE.

El Comité lo integran la Vicepresidencia Industrial, la Vicepresidencia Financiera y de Desarrollo Corporativo, la Vicepresidencia Administrativa, la Vicepresidencia Agrícola, la Gerencia de Gestión Humana, la Jefatura del Área Ambiental y la Dirección de la Fundación Caicedo González. Con un promedio de asistencia del 70% en 16 reuniones el Comité trabajó en el análisis de grupos de interés, expectativas y definición de compromisos, así como en la formulación de la política de RSE, que está siendo revisada por la Presidencia de la Compañía.

Como lineamientos para su accionar socialmente responsable la Empresa ha definido que:

- Su primera responsabilidad es ser eficiente, rentable y competitiva..
- Riopaila Castilla S.A. considera la responsabilidad social como una matriz ética que involucra el apego al cumplimiento normativo legal y voluntario, y el diálogo con sus grupos de interés.
- La Responsabilidad Social en Riopaila Castilla S.A. involucra a todas las personas que integran la organización y comprende la orientación a los destinatarios, el liderazgo efectivo, la coherencia entre los lineamientos éticos estratégicos del negocio y una cultura de medición, evaluación de resultados y mejora continua, como factores sustanciales que mantienen a la Organización siempre atenta al entorno, a las necesidades del mercado, y de sus propios recursos, capacidades y rendimiento, con el anhelo de mejorar continuamente y adaptarse a los diferentes escenarios en los cuales debe desarrollar su actividad empresarial.

Desde esta perspectiva Riopaila Castilla S.A., asume su Responsabilidad Social para:

- Proveer productos y servicios de calidad.
- Proteger los intereses de los accionistas obteniendo rentabilidad del capital invertido de forma compatible con el riesgo inherente a la actividad de la Empresa.
- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y su desarrollo integral en el ambiente laboral.
- Participar, en alianza con el Gobierno, en el desarrollo de políticas públicas en beneficio de las comunidades de su área de influencia.
- Usar eficientemente los recursos naturales y cumplir los requisitos legales.

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad es para Riopaila Castilla S.A. el crecimiento responsable, lo cual integra condiciones económicas, sociales y ambientales para posibilitar la consecución de los objetivos del negocio y su permanencia en el largo plazo, mediante la generación de valor, teniendo en cuenta el desarrollo de las comunidades en las que opera y el empleo eficiente de los recursos naturales, de forma que su impacto en el medio ambiente sea mínimo.

La Junta Directiva analiza en sus reuniones mensuales los informes de la Administración que dan cuenta de la gestión sostenible de la Organización con el apoyo de los comités que en materias específicas y de manera periódica consideran los aspectos relevantes de la gestión.

Como parte del proceso administrativo el equipo de Presidencia, conformado por los ejecutivos dependientes directos del Presidente, y los equipos primarios operativos a cargo de las Vicepresidencias y las Gerencias, en reuniones mensuales genera mecanismos de participación, definición, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo para el desarrollo de las estrategias aplicadas en la Empresa y en cada una de las unidades que la conforman.

COMPROMISO CON LA GESTIÓN ÉTICA

Riopaila Castilla S.A. considera la responsabilidad social como una matriz ética que entraña el cumplimiento normativo legal y voluntario, sustentado en el marco de sus valores y los principios globalmente aceptados. El comportamiento ético de la Empresa involucra a todas las personas que integran la organización en el relacionamiento permanente con sus grupos de interés.

Los principios y valores corporativos se encuentran incorporados en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, adoptado por la Junta Directiva en el año 2009. El Código traza las pautas generales de comportamiento que debe mantener el personal

vinculado por contrato laboral, con el propósito de que sus actuaciones y las de la Empresa aseguren la transparencia de sus relaciones internas y con terceros.

En 2009 la Auditoría Interna de la Compañía elaboró el Código de Ética y Conflicto de Intereses, el cual incluye, entre otros, los temas relacionados con corrupción, extorsión, soborno y conflicto de intereses. Este Código fue aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Todas las Vicepresidencias y Gerencias de Riopaila Castilla S.A. fueron analizadas respecto a riesgos organizacionales relacionados con la corrupción, durante el período objeto de reporte. Igualmente, todos los empleados han suscrito el documento mediante el cual reportan las entidades con las cuales tienen relación ellos, o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

En noviembre de 2009 se inició el proceso de socialización de los valores y principios empresariales, y en 2010, continuó este proceso que cubrió a 579 trabajadores, lo que representó un 28% de participación. Para el 2011 se prevé llegar a toda la organización.

Los trabajadores y terceros relacionados con la Compañía pueden reportar las posibles violaciones al Código de Ética y Conflicto de Intereses, incluida la corrupción, por medios escritos, documentos físicos o a través del correo electrónico lineatransparente@riopaila-castilla.com

La Empresa ha gestionado diversos procesos de capacitación en temas de anticorrupción articulados a la formación en BASC, para mantener la actualización permanente de los trabajadores de cargos críticos y responder oportunamente a las necesidades que en materia de seguridad y control existen, según lo demandan las operaciones de comercio internacional.

En el año 2010 se realizaron cursos de formación en BASC en temáticas tales como Curso Estándares BASC aplicados al procesos de selección y contratación de personal, Sistema de Control y Seguridad BASC, Drogadicción y Alcoholismo, Actualización de Auditores Internos BASC V-3 2008, RMS C-TPAT, entre otros. El número total de horas hombre capacitados en temas de BASC fue de "530 HHCC"; 38 horas (7%) corresponden al nivel directivo (jefes, directores, gerentes, vicepresidentes) y 492 (93%), a otros niveles jerárquicos.

La sostenibilidad de Riopaila Castilla S.A., en cuanto a su crecimiento y desarrollo, depende en gran medida de su reputación como Empresa responsable y comprometida con una operación competitiva, eficiente y segura. La conducta de todos y cada uno de sus trabajadores es factor esencial de la reputación de la Empresa.

COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El interés de Riopaila Castilla S.A. es respetar y promover los valores y principios reconocidos internacionalmente, específicamente los de la Declaración Internacional de Derechos Humanos, en el contexto donde actúa. Este compromiso con los Derechos Humanos se sustenta en los principios y valores corporativos, el respeto y la solidaridad, y su actuar se construye a partir de las directrices contenidas en las Políticas de Gestión Humana, Contratación, Social y Ambiental y en el Código de Ética y Conflicto de Intereses, y entraña:

- El cumplimiento de todas las normas, nacionales e internacionales, que regulan el trabajo de las personas.
- La no vinculación de menores de edad para ninguna actividad, ni siquiera en la modalidad del Contrato de Aprendizaje.

- La vinculación de mujeres sólo para realizar labores que puedan desempeñar sin menoscabo de su integridad, y la especial protección a las madres cabeza de familia y aquellas que se encuentren en estado de embarazo.
- La prohibición de cualquier forma de actividad, orden o exigencia que implique un trabajo forzado o el abuso físico de los trabajadores.
- La contratación de personas sin consideración a razones de sexo, credo político, ideas religiosas, edad, estado civil o cualquier forma que conlleve una discriminación.
- El cumplimiento de las normas sobre trabajo suplementario o tiempo extra, así como también el cumplimiento de las horas máximas de labor.
- El respeto integral de las cláusulas de la Convención Colectiva de Trabajo, entre ellas las que se refieren a salarios, beneficios colaterales y demás ayudas para los trabajadores.
- El derecho a la salud de los trabajadores y a la seguridad y protección en el desempeño de su actividad. La Empresa considera que no es sólo un deber legal la debida protección de sus trabajadores, sino un compromiso ético con ellos que se adquiere en el momento mismo de su contratación.
- La importancia y el acatamiento de las normas, previsiones y regulaciones sobre el medio ambiente locales, nacionales e internacionales es una prioridad que la Compañía exige a todos los trabajadores.

En cuanto a la discriminación en el empleo y la ocupación, conforme lo dispuesto por la Ley 1010 de 2006 se cuenta con el Comité de Convivencia Laboral. En el año 2010 se presentó una queja de un trabajador por presunto acoso laboral. Analizado el caso se estableció que no existían causas que configuraran un incidente de acoso laboral; no obstante, se definió un plan de acción preventivo. Al cierre del año los motivos de la queja se encuentran subsanados.

Para el año 2011 la Empresa incluye como uno de sus ejes centrales de trabajo, en el Plan de Formación Integral, la formación de los diferentes niveles de la organización en Derechos Humanos con la finalidad de fortalecer su gestión en esta materia.

En 2010 no se presentaron incidentes o circunstancias de explotación infantil, por el cumplimiento estricto de las normas de la Empresa que impiden la contratación propia o con terceros de menores de edad. La totalidad de los trabajadores de Riopaila Castilla S.A. son mayores de edad. La Empresa, por lineamientos de su política interna, tampoco vincula aprendices menores de edad.

En el proceso de siembra de la caña, en el año 2009 se detectó en el sector un riesgo potencial de trabajo infantil en tierras administradas por proveedores de caña. En este contexto, Asocaña, gremio del cual forma parte Riopaila Castilla S.A., suscribió un Convenio con la OIT con el propósito de eliminar este riesgo.

En las auditorías realizadas por Asocaña a los proveedores de caña de Riopaila Castilla S.A. no se encontraron registros de trabajo infantil. A través del gremio se efectuaron campañas de formación y sensibilización con los proveedores de caña para contrarrestar este riesgo. De igual manera, en el proceso se ha formulado un proyecto de Prevención de Trabajo Infantil con el objetivo de brindar una atención integral al menor trabajador y la familia. Este proyecto se encuentra en gestión ante entidades nacionales e internacionales, y se implementará en la región de incidencia del sector azucarero.

Al cierre de este informe no se reportan incidentes de trabajo forzoso o no consentido, ni se han identificado operaciones que generen riesgos, tampoco se registraron incidentes por discriminación relacionados con violación de los Derechos Humanos de ningún grupo social ni tampoco con los indígenas de Colombia.







Nuestro Actuar



DECLARACIÓN DE GESTIÓN

En 2010 los resultados económicos de Colombia en términos generales mostraron un crecimiento de la demanda agregada debido a la confianza de consumidores y empresas; a esto se sumó una rápida respuesta de las medidas gubernamentales en materia económica y una importante inversión pública en obras de infraestructura.

No obstante, el fenómeno climático de La Niña trajo consecuencias negativas en la producción agrícola; ello genera incertidumbre en la industria y el empleo. Se estima que las mayores pérdidas puedan presentarse en las áreas con cultivos permanentes. La producción de azúcar se redujo en 20,04% por las inundaciones presentadas en las áreas cultivadas.

La gestión de la Empresa dio como resultado una utilidad neta para el ejercicio de \$34,481 millones. Esta cifra estuvo influenciada favorablemente por los altos precios del mercado doméstico y desfavorablemente por el fenómeno climático descrito.

En el año hubo un incremento del 1,3% en tierras vinculadas con relación al año 2009, que cerró con 44.993 hectáreas (ha). En 2010 el balance es de 45.577 ha vinculadas.

Los planes de renovación de contratos y vinculación de nuevas áreas aptas para la siembra de caña arrojaron la renovación de 7.590 ha, de las cuales el 72% son en Planta Riopaila y el restante 28%, en Planta Castilla. Del mismo modo, se vincularon 2.114 ha, 1.737 ha en Planta Riopaila y 383 ha en Planta Castilla, lo cual compensa el retiro de 1.436 ha (76% en Planta Riopaila y 24% en Planta Castilla).

En el último trimestre el incremento de las lluvias y los caudales de los ríos, que superó cotas históricas y generó desbordamientos e inundaciones, afectó 6.697,78 ha, de las cuales 846,68 ha se perdieron en su totalidad y 5.850 ha afectaron la producción entre un 10 % y 20%, lo que dependerá del tiempo que hayan estado inundadas.

Como manifestación del cambio climático, en el valle geográfico del río Cauca se vivió uno de los inviernos más fuertes de los últimos años: cerca de 34.000 hectáreas (17% área cultivada en caña) fueron afectadas por inundaciones y suelos saturados, lo que puede deteriorar la raíz de los cultivos.

Este exceso de lluvias generó suelos bastante blandos que no permitieron que la caña fuera cosechada, lo cual hizo que se funcionara a media marcha.

Los fenómenos del Niño y la Niña afectan sensiblemente los patrones climáticos del valle geográfico del Río Cauca.

Los resultados arrojaron un área cosechada de 35.288 ha, 3.866.251 toneladas de caña molida y una producción de 8.493.833 quintales. Esta variación significa una reducción del 20% aproximadamente, con relación al año 2009. Esta cifra se ajusta a la disminución del sector azucarero.

La Empresa hizo despachos por 8.828.000 quintales (QQ), lo que significó un decrecimiento del 19% con

relación al año anterior.

Ante las limitaciones de producción, la estrategia de Riopaila Castilla S.A. fue mantener el normal suministro al mercado nacional con un volumen similar al año anterior, con lo cual logró sostener el 20% de participación de las ventas del mercado interno total. En este mercado se conservó el liderazgo en los segmentos de consumo masivo (hogares) y en el de Industria, con una participación de 30,5% y 22,9 %, respectivamente.

En exportaciones, las colocaciones fueron de 3.982.000 QQ, un 35% de menos volumen que el año 2009. Como no se pudo atender la demanda, ello obligó a ser selectivos en los destinos para maximizar los ingresos con el menor volumen disponible.

PRINCIPALES HITOS

ECONÓMICOS

- Contrato de suministro anual de 300.000 toneladas de caña puesta en báscula, firmado entre Riopaila Castilla S.A. (proyecto La Conquista) y la destilería de Bioenergy. Con este contrato se cierra un ciclo de cinco años de investigación y desarrollo de la Empresa en el paquete tecnológico de producción de la caña de azúcar para la altillanura de los Llanos Orientales de Colombia y se inicia un proceso comercial de producción agrícola fuera del Valle del Cauca.
- La Compañía tiene proyectado expandir la siembra de caña de azúcar en nuevas fronteras agrícolas e incursionar en la producción y comercialización de nuevos productos agrícolas. Por lo anterior, se han tomado en arrendamiento por escritura pública aproximadamente treinta y un mil cuatrocientas hectáreas (31.400 ha) por un término de treinta (30) años. Los arrendadores son sociedades por acciones simplificadas que han realizado inversiones en el departamento del Vichada.
- Vinculación del doctor Alfonso Ocampo Gaviria como Presidente de Riopaila Castilla a partir del 1 de noviembre de 2010. En su trayectoria se reconoce su vinculación con multinacionales, la actual presidencia del Comité Empresarial del Valle del Cauca y ser miembro de diferentes juntas directivas, entre ellas la de Riopaila Castilla, en donde estuvo hasta hace algunos meses.

AMBIENTALES

- El comportamiento extremo del clima en el Valle del Cauca produjo inundaciones en la zona norte del Valle en la cual se encuentra ubicada la Planta Riopaila y afectó de manera significativa la actividad productiva del departamento. El fenómeno se manifestó como una de las mayores situaciones extremas en los últimos cuarenta años.

SOCIALES

- La Empresa vinculó durante este período, mediante contrato de trabajo, 758 personas que venían prestando servicios a través de proveedores de servicios de mano de obra.
- Acuerdo contractual a cinco años con empresas que prestan servicio de corte manual.
- En los municipios afectados por la emergencia invernal en su zona de influencia, la Empresa fue soporte social y económico; adicionalmente se brindó apoyo y gestión para el manejo de las inundaciones en tierras de proveedores de caña. Las comunidades recibieron atención inmediata con entrega de ayudas de emergencia. La solidaridad de los trabajadores de la Empresa se destacó con aportes en especie y trabajo comunitario, así como la acción conjunta y coordinada de Riopaila Castilla S.A., Colombina S.A., Fundación Caicedo González, Alcaldías Municipales, Cruz Roja y Defensa Civil. Para la reconstrucción económica y social la Empresa ha dispuesto de un fondo que apalancará los dineros donados por los trabajadores para este fin, mediante el diseño y la ejecución de un proyecto por la Fundación Caicedo González.

PRINCIPALES MARCAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Actualmente la Empresa se proyecta en la producción de materias primas para los clústers de energía, transporte, alimentos y bebidas y desarrolla productos de consumo y soluciones de valor agregado para el consumo personal. El azúcar es su principal producto y se comercializa en diferentes presentaciones y tipos, como es refino, suprema, pulverizada, blanco, blanco especial, morena y crudo. Asimismo, procesa miel, jarabes, alcohol anhidro e industrial.

La administración de tierras destinadas a producir materias primas agrícolas, la aplicación de tecnología de punta y la rotación de cultivos que abren nuevos mercados, hacen parte de las actividades agrícolas de la Empresa.

Por otro lado, la transformación de materias primas en *commodities*, el desarrollo del servicio a los proveedores de caña, la modernización y mejoramiento de las fábricas, así como el sistema de información para orientación a la demanda, son acciones estratégicas de la actividad industrial de Riopaila Castilla S.A.

El desarrollo de productos de consumo y soluciones para la industria que parten de *commodities* agrícolas, la planeación de respuestas a las necesidades de los clientes y el establecimiento de focos de mercado permiten posicionar la marca, ofrecer un valor agregado y crear espacios de oportunidad en nuevos mercados comerciales con clientes estratégicos.

PRODUCTOS

Azúcares y Jarabes	Azúcar Suprema
Azúcar Blanco	Azúcar Blanco Especial
Azúcar Refino	Azúcar Morena
Azúcar Pulverizada	

Jarabe Simple	Jarabe Invertido
---------------	------------------

Alcohol

Alcohol Industrial	Alcohol Anhidro
--------------------	-----------------

Miel final (melaza)

Preparaciones alimenticias

Servicios

Entre los servicios ofrecidos en 2010 se tiene:

- Tecnología de Agricultura de Precisión.
- Laboratorio de Suelos.
- Centro de Atención al Proveedor de Caña (CAP) para orientar necesidades del proveedor de este insumo.

MARCAS

Riopaila Castilla S.A. cuenta con dos marcas en el mercado: Riopaila y Castilla. Éstas son empleadas en diferentes productos derivados de la caña de azúcar.



Proceso productivo



- Proceso Agrícola
- Cosecha
- Fabricación
- Comercialización
- Consumo

- ① Adecuación
- ② Siembra
- ③ Levantamiento de Cultivos
- ④ Corte
- ⑤ Alce

- ⑥ Transporte
- ⑦ Grúa de Hilo
- ⑧ Lavado de caña
- ⑨ Molienda
- ⑩ Calderas

- ⑪ Clarificación
- ⑫ Evaporación
- ⑬ Cocimiento
- ⑭ Cristalización
- ⑮ Centrifugación

- ⑯ Secado
- ⑰ Empaque
- ⑱ Despacho
- ⑲ Distribución
- ⑳ Consumo

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La actividad empresarial está regulada por la normatividad colombiana e internacional aplicable y se ciñe a su estricto cumplimiento. La Empresa vela por el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Corporativas y el Código de Ética y Conflicto de Intereses, así como de las normas voluntarias a las cuales adhiere.

El marco legal de la Compañía comprende la totalidad de la normatividad jurídica que regula la gestión de sus relaciones públicas y privadas. En este sentido, Riopaila Castilla S.A. cuenta con las debidas instancias y procesos de control interno que le permiten comprobar de manera permanente el estado de cumplimiento de sus obligaciones.

ÁREA	GRUPO DE INTERÉS	MARCO LEGAL	CUMPLIMIENTO	
Laboral	Trabajadores	Código Sustantivo del trabajo.	No Hubo Sanciones	
Seguridad		Ley 100/93,797/03.		
Salud Ocupacional		Ley 62 /93 y Decreto Reglamentario.		
Etiquetado e Información Nutricional	Clientes	Decreto 3075 /97, 1270/02.		
Derechos de los Consumidores		Res. Invima Decreto 3466/82.		
Comercial	Accionistas, Proveedores Clientes, Consumidores	Código de Comercio Leyes 222/95, 256 /96, 48600 1340 /09 y Decreto Reglamentario.		
Libre Competencia	Sociedad, clientes y consumidores	Decreto 2153/92, Leyes 256/96,1340/09.		
AMBIENTE	Comunidad Sociedad	Aire		Regulación Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
		Agua		Leyes 99/93, 357 /97, 768002 - Regulación Ministerios, Ambiente, Agricultura, Protección Social.
		Energía		Leyes 697 /01, 1215/08. Regulación Ministerio Minas y Energía.
		Residuos Peligrosos y Sólidos, Combustible, Hospitalarios, Químicos, Aceites Usados	Leyes 55/93, 430/98, 693/01, 1159/07, 1252, 1259 /08 Regulación Ministerios Ambiente, Protección Social, Desarrollo Económico, Transporte, Relaciones Exteriores, Minas y Energía.	
		Tasas ambientales	Regulación Ministerios Ambiente, Corporación Autónoma Regional Valle del Cauca.	
		Recurso forestal	Leyes 299/96, 1021/06.	
		Protección ambiental	Leyes 99/93, 685 /01, 1333/09 Regulación Ministerio Ambiente.	
		Medidas sanitarias	Leyes 99/93, 685 /01, 1333/09 Regulación Ministerio Ambiente.	
Fiscal	Sociedad	Código Tributario, Regulación Fiscal Municipal y Deptal.		

La Empresa reporta lo que se refiere al cumplimiento del marco legal en los siguientes términos:

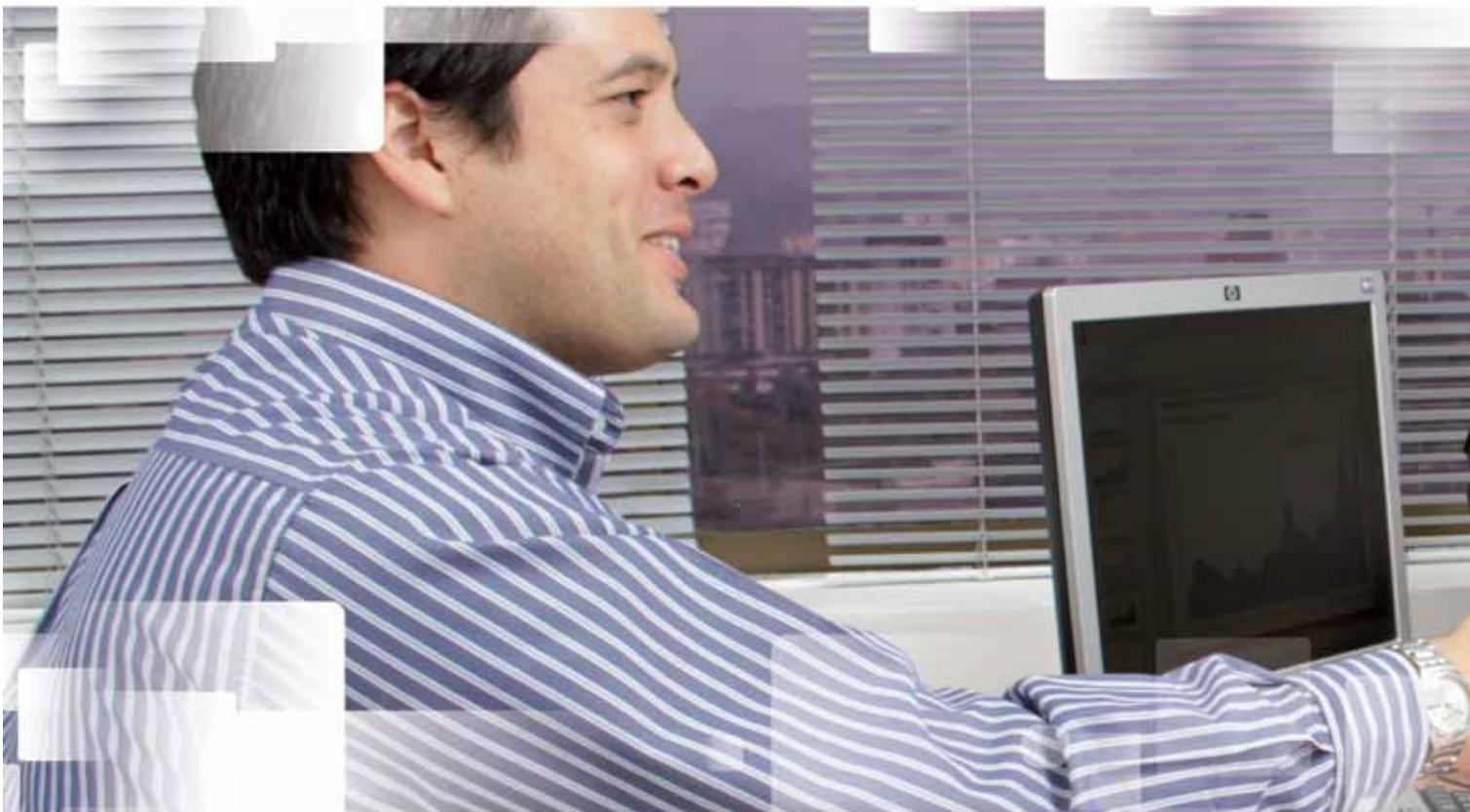
En la dimensión ambiental, en relación con la gestión de los recursos naturales, Riopaila Castilla S.A., no fue sujeto por este concepto a multas ni sanciones. El Sistema de Gestión Ambiental comprende los programas encaminados al cumplimiento de todos los requisitos de la normatividad y de las decisiones contenidas en las resoluciones de asignación de aguas superficiales y subterráneas expedidas por las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales que regulan esta dimensión.

En el período que abarca este Informe no se abrieron casos por hechos relacionados con corrupción en la organización.

Respecto a los empleados, no se tomaron medidas por incidentes de corrupción, por cuanto no se presentaron amonestaciones o despidos, ni se iniciaron procesos judiciales y por conductas relacionadas con prácticas corruptas.

La Auditoría Interna de la Empresa se encuentra en la actualidad investigando cuatro (4) incidentes reportados.

La verificación de los antecedentes de sus proveedores y socios comerciales es práctica de Riopaila Castilla S.A.. En la selección de proveedores y socios comerciales verifica, mediante consultas como la de la Lista OFAC (Oficina del Control de Bienes Extranjeros), sus antecedentes. Durante el periodo no se presentaron cancelaciones de contratos suscritos con proveedores o socios comerciales por medidas anticorrupción.



La Empresa cumple con todos los requisitos legales de empaque, etiquetado y rotulado de los productos para consumo humano, así como con los de mercadeo, publicidad y patrocinio. En este sentido, judicial o administrativamente, no fue objeto de sanciones de ningún tipo derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones que rigen su actividad económica en cuanto al etiquetado de sus productos.

Riopaila Castilla S.A. es respetuosa de toda la normatividad que regula la venta y el suministro de sus productos; por tal razón, durante el año 2010 no fue sujeto de sanciones ni investigaciones o procesos, derivados del incumplimiento de las normas que rigen su actividad económica en cuanto al suministro y el uso de productos.

No se presentaron en este período reclamaciones por violaciones al respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.

No hubo procesos administrativos ni judiciales en contra de la Empresa por actos de competencia desleal ni de prácticas comerciales restrictivas; por tanto, no fue condenada ni se presentaron sanciones, monetarias o no, por comportamientos de esta naturaleza.

La Empresa en este mismo período no fue sancionada por violación a normas laborales o asuntos que tengan relación con derechos de los trabajadores.



PRINCIPALES IMPACTOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES

IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES Y RESPUESTAS DE LA ORGANIZACIÓN
ECONÓMICOS		
<p>La contribución total al PIB representa el 0,54% del PIB nacional. La contribución directa fue 0,14%.</p> <p>Por cada peso que los ingenios aportan al PIB nacional, se genera en la economía un efecto cerca de cuatro veces mayor.</p> <p>Por cada peso de impuestos a la producción pagados, se genera un pago en la economía de \$10,3 adicionales.</p> <p>El 10,7% del total de los ingresos tributarios de los municipios fue pagado por el sector azucarero. Cada empleo de los ingenios genera en la economía 28,4 empleos más.</p> <p>Por cada peso de la producción, la economía genera \$10,5 adicionales de producción intermedia industrial.</p> <p>Por cada peso de valor agregado la economía genera \$3,9 adicionales de valor agregado.</p> <p>Un municipio cañicultor tiene en promedio un PIB per-cápita más alto en \$1,5 millones comparado con el promedio nacional.</p>	<p>En cuanto a los impactos económicos de la Empresa sobre su entorno, el mayor riesgo es que esta contribución e impulso en todos los frentes, a saber, PIB, impuestos, empleo, dinámica de las economías locales y valor agregado, se vea amenazada por la suspensión de las actividades del ingenio.</p> <p>Esta situación se evidenció en el paro del 2008, cuando las economías locales se vieron afectadas.</p>	<p>La Empresa debe fortalecer las relaciones con todos sus grupos de interés, en especial con el de proveedores de servicios de mano de obra.</p> <p>La Empresa debe buscar el mejoramiento continuo y la eficiencia de su operación, en un contexto que equilibre lo económico, lo social y ambiental, de manera que se garantice la continuidad y sostenibilidad del negocio.</p> <p>Con medidas como estas se consolidará y fortalecerá la posición de la empresa y su impacto en la región.</p>
Precios de azúcar históricos altos.	Pérdida de oportunidad por falta de producto que no permite aprovechar precios altos.	Revisión de políticas de cobertura y asignación de precios.
Revaluación del peso frente al dólar.	Menores ingresos en moneda local, producto de las exportaciones.	Incremento de cobertura natural en dólares que neutralice el impacto cambiario.

IMPACTOS	RIESGOS	OPORTUNIDADES Y RESPUESTAS DE LA ORGANIZACIÓN
AMBIENTALES		
<p>Daños en los suelos.</p> <p>Afectación a la comunidad y los ecosistemas.</p> <p>Agotamiento del recurso.</p> <p>Presión sobre las comunidades.</p> <p>Inundaciones en invierno.</p> <p>Agotamiento de los cauces de las aguas subterráneas.</p> <p>Problemas con la comunidad.</p> <p>Daños en la capa de ozono.</p> <p>Calentamiento.</p> <p>Biodiversidad.</p> <p>Afectación a las comunidades, flora y fauna.</p>	<p>Contaminación del recurso suelo</p> <p>Presión sobre el recurso hídrico.</p> <p>Contaminación del aire.</p> <p>Contaminación del agua.</p>	<p>Planes de residuos comunes y peligrosos.</p> <p>Planes de contingencia y emergencia.</p> <p>Agricultura de precisión.</p> <p>Control biológico.</p> <p>Zonas protectoras.</p> <p>Planes de ahorro y uso eficiente del agua.</p> <p>Programas de aplicación del riego</p> <p>Construcción de infraestructura eficiente.</p> <p>Trabajos comunitarios con cuencas hidrográficas.</p> <p>Fondo Agua para la Vida y la Sostenibilidad.</p> <p>Programa de quemas controladas.</p> <p>Estaciones meteorológicas sistematizadas.</p> <p>Planes de contingencia.</p> <p>Sistemas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Planes de contingencia.</p> <p>Planes de ahorro de agua.</p> <p>Mantenimiento preventivo de los sistemas de tratamiento.</p>
SOCIALES		
<p>Generación de empleo directo en los municipios de su área de influencia.</p> <p>Índices de calidad de vida superiores en municipios de influencia de la industria azucarera a los de otras agroindustrias del país.</p>	<p>Baja calidad de la educación formal.</p> <p>Bajo desempeño fiscal de los municipios.</p>	<p>Fortalecimiento de la calidad educativa.</p> <p>Formación técnica y tecnológica.</p> <p>Propuestas de trabajo para planes de desarrollo municipales 2012.</p> <p>Fortalecimiento de articulación de políticas públicas.</p>





**Nuestra
vinculación
con los
grupos de
interés**



DECLARACIÓN DE GESTIÓN

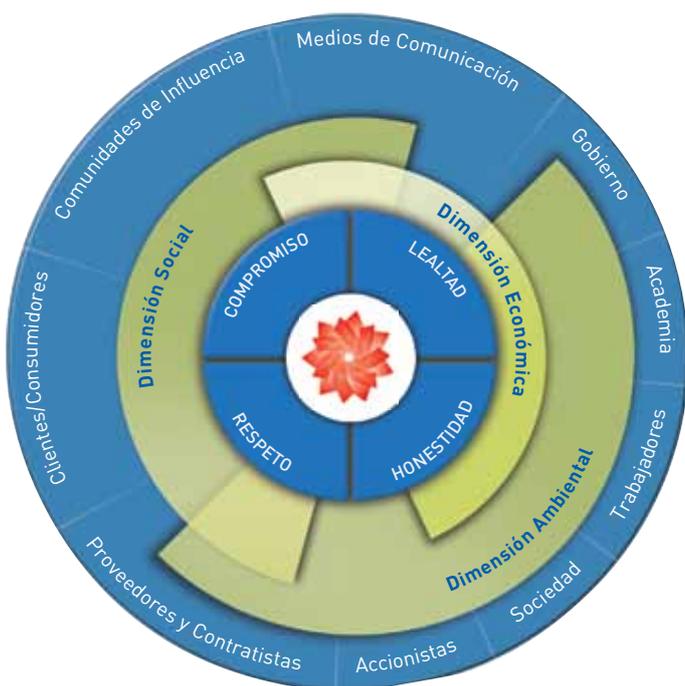


La gestión empresarial de Riopaila Castilla S.A., determinada por políticas y prácticas operacionales enfocadas a mejorar la competitividad de la Empresa, implica la relación con sus grupos de interés para identificar y expandir la conexión entre la creación de valor económico y valor social y la sustentabilidad ambiental de su entorno empresarial, sobre la base de los valores de la confianza y la transparencia en la interacción.

En el año 2008 la Empresa trazó su línea de base en RSE con la finalidad de orientar la gestión de las relaciones con sus grupos de interés, y para ello priorizó y definió temas relevantes.

Esto se realizó con asesoría de la firma consultora AxisRSE S.A., con la participación de la Presidencia de la Compañía y un grupo de ejecutivos de la misma, mediante la consulta directa a diversos grupos de interés. El proceso se implementó como parte del Proyecto de Construcción del Sistema Regional de Responsabilidad Social del Valle del Cauca, dinamizado por la Caja de Compensación Familiar Comfandi y la Andi Regional Valle del Cauca.

Durante el año 2010 el Comité de RSE de la Empresa analizó sus grupos de interés, estudió las expectativas e intereses de cada uno en la relación y definió compromisos, lo cual se constituye en criterio para la acción. Partiendo de los grupos de interés analizados, la Empresa prioriza, en su orden, Trabajadores, Clientes, Proveedores y Contratistas, y Comunidad.



TRABAJADORES

Los trabajadores son objeto de la más alta valoración por parte de la Empresa, sin discriminación de raza, sexo, nacionalidad, estado civil, edad, religión, ideología u otros. Riopaila Castilla S.A. reconoce la importancia de generar y fortalecer un vínculo recíproco de lealtad y adhesión mediante el establecimiento de relaciones y condiciones de trabajo que estimulen el conocimiento, eficiencia, creatividad, diálogo y responsabilidad en su desempeño, para crear un entorno laboral que garantice un capital humano que aporte a la sostenibilidad de la Empresa y permita al trabajador desarrollar de manera integral su proyecto de vida personal, profesional y familiar. En esta perspectiva se despliega la Dimensión Social en relación con este grupo de interés.

CONTRATACIÓN Y EMPLEO

El capital humano de Riopaila Castilla comprende una planta de 2.029 trabajadores vinculados directamente mediante contrato a término indefinido. Existió un solo trabajador con contrato a término fijo.

En el período la planta de trabajadores presentó un incremento del 44% en relación con 2009, que obedece a la vinculación por contratación directa de 758 personas para el desempeño de funciones administrativas y operativas de cargos críticos de la Empresa, quienes se encontraban vinculadas por contrato de prestación de servicios.

En cumplimiento de la Ley 789 de 2002 sobre Contrato de Aprendizaje, el promedio de aprendices fue 168 (50 universitarios y 118 aprendices Sena); finalizado el contrato de aprendizaje, 14 personas se vincularon a la Compañía.

Lugar de residencia

Los trabajadores de Riopaila Castilla provienen principalmente de los departamentos y municipios en los cuales se encuentran localizadas las oficinas administrativas y comerciales de la Empresa, así como sus plantas fabriles.

En el departamento del Valle del Cauca se concentra la operación agroindustrial de la Empresa; el 96% de los trabajadores reside en este departamento y el 3%, en el departamento del Cauca.

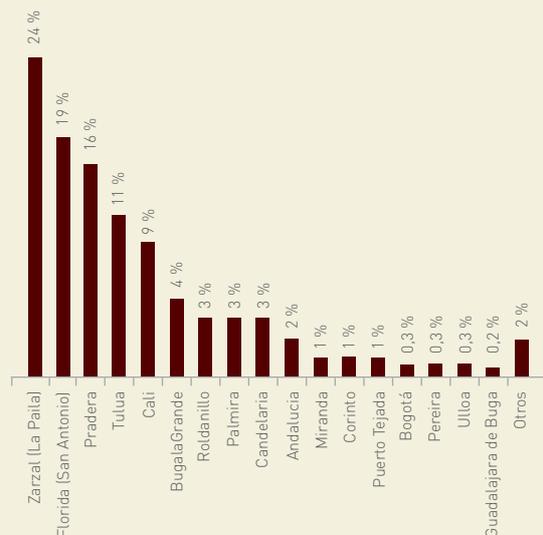
LUGAR DE RESIDENCIA POR DEPARTAMENTO
AÑO 2010



En cuanto a los municipios, del 96% de los trabajadores que residen en el Valle del Cauca, el 25% proviene del municipio de Zarzal; el 20%, de Florida; el 17%, de Pradera y el 11%, de Tuluá. De acuerdo con lo anterior, el 76% de la población de trabajadores que reside en el Valle del Cauca proviene de municipios de influencia de las dos plantas fabriles de la Empresa.

En relación con el año anterior se presenta un crecimiento de la población residente en estos municipios: en Florida, del 64%; en Tuluá, del 21%; en Pradera, del 61% y en Zarzal, del 44%. Esto obedeció al incremento de la planta de personal durante este período.

LUGAR DE RESIDENCIA POR MUNICIPIOS



Riopaila Castilla S.A. no explicita en su política laboral la contratación local de personal; no obstante, es práctica en los procesos de selección y vinculación de personal priorizar a los residentes de los municipios del área de influencia de las plantas fabriles y oficinas administrativas y comerciales.

El equipo directivo de la Empresa está conformado por 22 trabajadores, la Presidencia, las Vicepresidencias y las Gerencias; el 32% reside en municipios aledaños a la plantas fabriles y el restante 68%, en Cali, capital del Valle del Cauca.

En los procesos de selección y contratación, Riopaila Castilla define principios de actuación reportados en el aparte correspondiente al Compromiso con los Derechos Humanos en el Capítulo 1 de este Informe. Los contratos laborales de la Empresa consagran de manera expresa la cláusula de libertad de asociación.

PERFIL DE LOS TRABAJADORES

Distribución de personal por procesos de la organización

La Empresa dispone de dos categorías que agrupan a los trabajadores de la organización: empleados y obreros. Para el cierre del periodo, el 29% del personal son empleados y el 71%, operarios, los cuales se encargan de los procesos de operación y gestión de la estrategia de la organización.

Procesos	Empleados	Operarios	Total
Industria	245	1.227	1.472
Agrícola	126	182	308
Consumo	51	4	55
Administración	162	32	194
Total	584	1.445	2.029

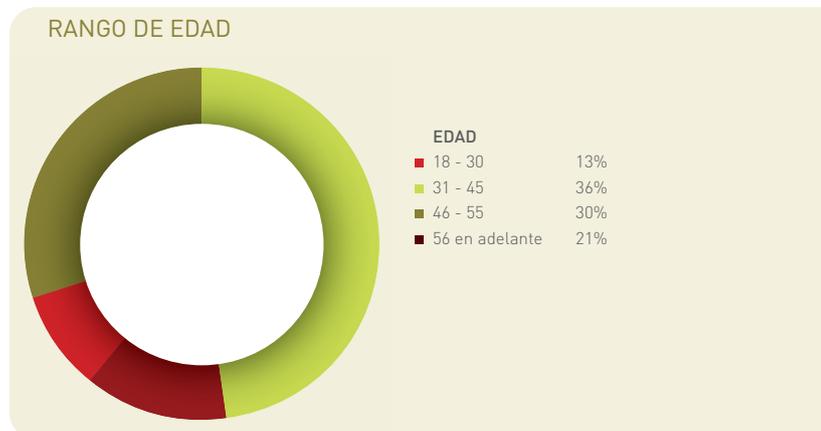
Indicador de género

El indicador de género se mantiene con relación al año anterior, y sus resultados responden a la naturaleza agroindustrial del negocio. El 93% del personal son hombres y el restante 7%, mujeres.

Indicador de edad

El rango de edad que predomina en la Organización está entre 31 y 45 años, que alcanza un 36% sobre el total de la planta de personal, seguido del rango entre 46 y 55 años de edad con el 30%.

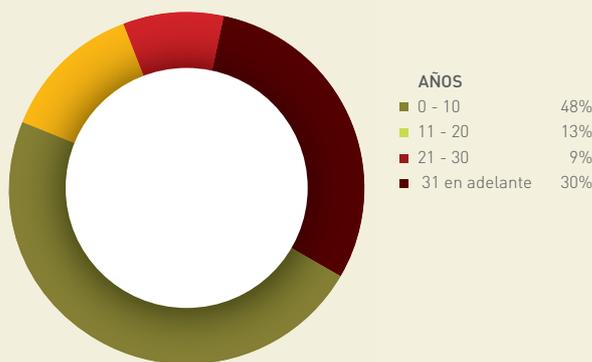
RANGO DE EDAD



Tiempo de servicio

Riopaila Castilla se caracteriza por ser una Empresa estable en cuanto a los niveles de rotación laboral y tiempo de servicios de las personas vinculadas. Sin embargo, en 2010 el indicador presentó una gran variación por la vinculación de 758 personas, en las que prima la categoría de 0 a 10 años: 983 personas. Con más de 31 años de servicios hay 562 en personas. Y el 52% del total de la planta de personal está por encima de los 11 años de servicio.

TIEMPO DE SERVICIO



Indicador de rotación del personal en Riopaila Castilla S.A.

	EMPLEADOS
Ingresos	758
Egresos	79
Índice de rotación año 2010	33%

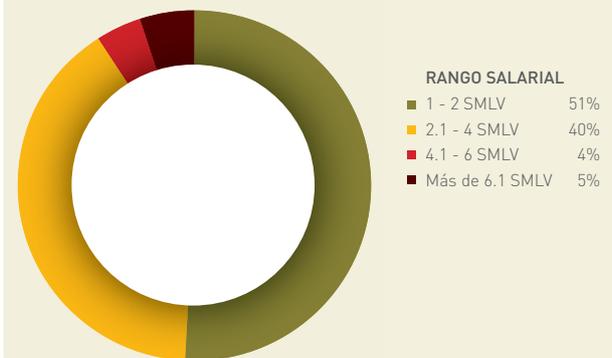
El indicador de rotación de trabajo presenta un crecimiento de 30 puntos con relación al año 2009, cuando alcanzó un 3%. Este cambio se debió a la vinculación de nuevas personas en 2010, y evidencia que continúa la estabilidad laboral y la baja rotación de personal.

Ingreso promedio de los trabajadores

Riopaila Castilla S.A. respeta y acoge las normas nacionales e internacionales sobre salario inicial estándar. Ningún trabajador recibe una remuneración por debajo de este estándar. El promedio de los

trabajadores de la Empresa se ubica por encima de los dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). Es de resaltar que entre uno y dos SMMLV hubo un incremento de 18 puntos con relación a 2009 por las nuevas vinculaciones de 2010. Entre 2,1 SMMLV y 4 SMMLV hay 819 personas; y con más de 3 SMMLV hay 182 personas sobre el total de la nómina de personal. Comparadas estas cifras con 2009, la tendencia es relativamente constante.

DISTRIBUCIÓN SALARIAL



El salario promedio de los hombres con respecto al de las mujeres para cargos iguales es superior en un 4%. Este valor, en comparación con las cifras presentadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, se ubica tres puntos por debajo de la media colombiana, que alcanza el 7%.

CATEGORÍA PROFESIONAL	% Hombre / Mujer
Gerente	-3%
Director	17%
Jefe	2%
Profesional	11%
Supervisor	6%
Empleado	4%
Obrero	0%
PROMEDIO	4%

Las diferencias porcentuales se presentan fundamentalmente por los tiempos de antigüedad. Con el propósito de disminuir esta brecha la Empresa evalúa actualmente en detalle los cargos y funciones y su relación con la remuneración, respetando el principio de que un cargo de igual responsabilidad debe tener igual remuneración.

CONVENIOS COLECTIVOS

La Empresa respeta la libertad de asociación y reconoce el derecho a la negociación colectiva. Durante el año 2010 no se presentaron circunstancias de quejas o reclamaciones por abuso o violación de estos derechos. Los trabajadores de Riopaila Castilla S.A. se encuentran asociados a tres sindicatos, dos de base y uno de industria. El 72% de la planta de personal está sindicalizado.

Sindicato de Trabajadores de Empresa Riopaila Castilla S.A.	Sindicato de Trabajadores del Dulce	Total Sindicalizados (No. de asociados)	Participación Sindical con respecto a la planta de personal
1.431	37	1.468	72%

En el caso de cambios organizacionales, para el personal sindicalizado y no sindicalizado Riopaila Castilla aplica los términos de la legislación colombiana con relación a preaviso para los trabajadores.

BENEFICIOS SOCIALES

Riopaila Castilla S.A. cumple con los beneficios sociales de los trabajadores consagrados en la ley colombiana y los contenidos en la Convención Colectiva de Trabajo, y otorga beneficios extralegales a sus empleados no sindicalizados.

BENEFICIOS SOCIALES	LEGALES	CONVENCIONALES	EXTRALEGALES	VALOR 2010
	TODOS LOS TRABAJADORES	TRABAJADORES SINDICALIZADOS	EMPLEADOS NO SINDICALIZADOS	Aporte empresa (Cifras en millones de pesos)
Salud-EPS	X			4.728
Pensión	X			6.106
Riesgos Profesionales	X			1.000
Licencia de maternidad y paternidad	X			22
Calamidad doméstica	X			18
Recreación, educación, capacitación y cultura		X	X	804
Salario escalafón		X		-
Prima de vacaciones, extra de vacaciones y Navidad		X	X	2.254
Auxilios por invalidez, retiro de jubilados y pensionados		X		-
Auxilio de maternidad, anteojos, cirugía		X		15
Auxilio por muerte del trabajador, defunción de familiares, enfermedad		X		6
Auxilio de transporte		X		133
Pago de incapacidades		X		372
Servicio de Transporte y ambulancia (incluye grupo familiar)	X			82
Auxilio para primaria, becas para bachillerato y Universidad		X	X	48
Aportes al Fondo CRC		X	X	259
Dotación de elementos de protección personal		X		2.165
Seguro de vida		X		83
Rotatorio de vivienda y de vehículo			X	105
Plan de telefonía móvil			X	14
Auxilio de movilización			X	1.982
TOTAL				20.195

Los programas de beneficios sociales cubren a la totalidad de los trabajadores. Debido a su antigüedad, Riopaila Castilla S.A. cuenta en la actualidad con dos clases de pensionados, en razón a que el sistema pensional en los últimos cuarenta años ha sufrido varias reformas.

En el caso de los jubilados por pensión temporal voluntaria (PTV), la Empresa asume el 100% de los aportes por pensión. En 2010 se pagó por concepto de mesadas un total de \$4.013 millones a los 429 jubilados actuales.

Este grupo se encuentra conformado por 98 personas que se reconocen como jubilados temporales, de quienes por acta de conciliación la Empresa asume la mesada, incluido el pago de la seguridad social, hasta que cumplan la edad para pensión por vejez, que será asumida por el fondo de pensiones al cual el trabajador está afiliado y estuvo cotizando hasta cumplir con los requisitos de ley.

Las 331 personas restantes se registran como jubilados plenos y compartidos; los jubilados plenos reciben una mesada mensual de la Empresa y de la mesada de los compartidos, una parte la asume la Empresa y el resto, el fondo de pensiones.

JUBILADOS	TOTAL	SALUD MM\$*	PENSIÓN MM\$*	MESADAS MM\$*
Plenos	64	60	0	716
Compartido	265	130	183	1.530
PTV	100	220	282	1.767
Total	429	410	465	4.013

* Cifras en millones de pesos.

PARAFISCALIDAD

El sistema de parafiscales es uno de los mecanismos sociales más importantes de redistribución creado por el Estado y se financia con los recursos que por disposición legal deben aportar las empresas, en proporciones definidas a partir de la cuantificación del valor de los salarios pagados.

El sistema lo conforman tres organismos estatales: el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las Cajas de Compensación Familiar; estas entidades tienen a su cargo, en su orden, la formación técnica, tecnológica y para el oficio; la protección de la niñez y la infancia; el subsidio familiar y de vivienda para los trabajadores y la recreación. Los programas de estas entidades benefician a la población en general, por lo cual su efecto redistributivo es de gran impacto.

Durante el año 2010 Riopaila Castilla S.A. realizó aportes parafiscales por valor de \$ 3.407 millones. Los programas del SENA, el ICBF y la Caja de Compensación Familiar Comfandi cobijaron a los trabajadores y sus familiares en este período de la siguiente manera.

PARAFISCALES	TOTAL MM\$*	Vr. Retorno MM\$*	Tasa % Retorno
SENA	757	144	19%
ICBF	1.135		
Cajas de Compensación	1.514	471	31%
SUBTOTAL	3.407	715	
SEGURIDAD SOCIAL			
Salud	4.728	216	4,6%
Pensión	6.106		
Riesgos Profesionales	1.000	378	37,8%
TOTAL	11.834		

* Cifras en millones de pesos.

ESPACIOS VITALES

Con el fin de promover el equilibrio entre la vida laboral y familiar y cumplir con lo establecido por ley de dos horas de recreación, cultura, educación y formación, además de velar por la conservación del bienestar físico y mental, se crearon los Espacios Vitales, que contribuyen a consolidar las relaciones entre los trabajadores, la Empresa y su grupo familiar. En el periodo la inversión por este rubro superó los \$ 300 millones.

En total 7.854 personas, entre trabajadores y grupo familiar, participaron de este programa que presenta un balance de 3,9 beneficiarios por grupo familiar.

Se promovieron manifestaciones artísticas con la conformación de la Orquesta "Riopaila Son Castilla" y el sostenimiento del Grupo de Baile Compañía Artística Azúcar, con 42 integrantes de las distintas áreas, cuya participación en eventos empresariales y comunitarios es cada vez mayor.

Es política de Riopaila Castilla reconocer el desempeño y compromiso de los trabajadores con la Organización. En el 2010, 486 personas hicieron parte de este importante grupo; de ellas, 443 trabajadores fueron exaltadas por el tiempo de servicio a la Organización mayor de quince años.

SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

COMITÉS DE SEGURIDAD

El 12% del total de trabajadores participa en nueve comités de seguridad y control industrial, definidos en función de los riesgos operativos. Estos comités, dirigidos por el área de Salud Ocupacional, tienen a su cargo la promoción, control y asesoría en seguridad y salud laboral en los programas de Medicina General y Enfermería, Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial y apoyos en Seguridad y Salud Ocupacional.

Participación de trabajadores en comités de seguridad conjuntos dirección y empleados año 2010

Comité Técnico Campo	3 %
Comité Calidad EPS	5 %
Comité Técnico Corte	6 %
Brigada de Emergencia	9 %
Líderes Pausas Activas	10 %
Copaso	13 %
Comité Líderes de Evacuación	17 %
Comité Primario de las Gerencias	18 %
Líderes HIG. Industrial - 5S	19 %

En el periodo fue creado el grupo de Líderes de Higiene Industrial – 5S, con la finalidad de asegurar que en sus estaciones de trabajo exista una adecuada clasificación de los desechos, a efecto de cumplir con los principios de esta metodología: Separar innecesarios; Orden: Situar necesarios; Limpieza: Suprimir suciedad; Normalización: Señalizar anomalías y Mantener la disciplina: Seguir Mejorando.

PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES

Con el apoyo de las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP), se reforzaron los programas de higiene y seguridad industrial con actividades para la detección precoz de patologías prevenibles, en las que participaron 1.330 trabajadores. Esto incluyó:

- Mediciones ambientales y evaluaciones médicas,
- Implementación de medidas de control para el uso de elementos de protección personal,
- Talleres de educación para el cuidado de la salud en prevención de cáncer de mama, cérvix y próstata; consumo de psicoactivos, planificación familiar y pausas activas para empleados y personal operativo de las fábricas y los talleres.
- Visitas e inspecciones periódicas a los puestos de trabajo y motivación para los trabajadores.

- Prevención de enfermedades y promoción de la salud en los sitios de trabajo.

Estos espacios han sido creados para la detección, seguimiento y tratamiento médico de aquellas personas que presentan enfermedades generales, agudas y crónicas.

Indicadores de Accidentalidad

ITEM	Riopaila Castilla		Vr% Indicadores
	2010	2009	
Accidentes de trabajo	317	226	
Días Incapacitantes	2641	2372	
Horas hombre laboradas	5,622,480	4,343,452	
Índice de frecuencia (I.F.)	13.53	12.5	1%
Índice de severidad (I.S.)	112.73	131.07	-19%
Índice de lesión incapacitante (I.L.I.)	1.53	1.64	-0.11%
Tasa de Incidencia	15.6	17.0	-1.4%
Promedio de días cargados AT	8.33	10.50	-2.17%

- **Índice de Frecuencia (I.F.):** Por cada 240.000 horas hombre trabajadas se presentan 13,53 accidentes de trabajo.
- **Índice de Severidad (I.S.):** Por cada 240.000 horas hombre trabajadas se pierden en promedio 112,73 días de trabajo por AT.
- **Índice de Lesión Incapacitante (I.L.I.):** Es la relación entre I.F. y I.S. Es un índice global de comportamiento de la Empresa entre diferentes períodos.
- **Tasa de Incidencia:** Por cada 100 trabajadores se producen 15,6 accidentes de trabajo.
- **Promedio de días cargados:** Cada accidente de trabajo produce en promedio 8,33 días de incapacidad laboral.

En el caso de la accidentalidad, las cifras reflejan una variación con relación al año anterior (2009), así:

- IF: Se incrementó en 1% la relación entre los eventos ocurridos (A.T) y el número de horas hombre trabajadas en el periodo.
- IS: Se presentó una reducción del 19% en la medición de la gravedad de los accidentes de trabajo.
- I.L.I: Muestra una reducción del 0,11% en la relación directa entre los eventos ocurridos (N° A.T) y su gravedad (días de incapacidad).
- Tasa de Incidencia: se redujo a 1,4 eventos por cada 100 colaboradores.
- Promedio días cargados x AT: el promedio de días de incapacidad por cada evento de A.T disminuyó a 2,17 días de incapacidad por evento.

El incremento de la planta de personal en un 52% sólo produjo un incremento del 1% en la frecuencia de A.T;

- Por cada 100 trabajadores se logró una reducción a 1,4 accidentes de trabajo.
- Por cada accidente de trabajo se redujo el promedio a 2,17 días de incapacidad.

Enfermedad Ocupacional

- **Incidencia:** Por cada 1.000 trabajadores 67% con relación al año 2009.
- **Prevalencia año 2009-2010:** Por cada 1.000 trabajadores expuestos se califican 4,4 enfermedades de origen profesional. Con relación al período 2008 - 2009 la tasa se redujo en 50.7%.
- **Enfermedad Profesional:** Por cada 1.000 trabajadores se presentaron 1,48 casos nuevos de EP. Para el 2010 significó una reducción del 67,1% en relación con el 2009.

ITEM	Riopaila Castilla		Vr%
	2010	2009	
N° trabajadores	2029	1335	52,0%
N° de casos calificados EP	3	6	-50,0%
Índice de Frecuencia (I.F.)	0,13	0,33	-0,20%
Incidencia	1,48	4,49	-3%
Prevalencia 2009-2010	4,4		
Prevalencia 2008-2009	9,0		
Variación %	-4,6%		

Mortalidad

No se presentaron muertes por causa de accidentes ni enfermedad profesional. En total hubo cinco decesos de trabajadores por enfermedad general y dos por muertes violentas. La tasa de mortalidad indica que por cada 1.000 trabajadores se presentaron 3,45 defunciones.

Ausentismo Laboral

ITEM	Riopaila Castilla	
	2010	2009
N° trabajadores	1.335	2.029
N° días perdidos por ausencia médica	6.446	10.784
Otras ausencias (permisos, calamidad, etc.)	4.026	4.490
N° total días trabajados	542.932	702.810
Tasa de ausentismo	1,93	2,1
Tasa de incidencia por ausencia médica x cada 100 trabajadores	463	531

La Tasa de Ausentismo de la Compañía es de 2,1 con relación al total de horas hombre trabajadas.

La Tasa de Ausentismo muestra un incremento del 0,17%, principalmente por ausencias médicas a citas con especialistas como parte de la gestión hecha por el área de Salud Ocupacional ante los Comités Técnicos de las Empresas Promotoras de Salud, para el diagnóstico, tratamiento y manejo oportuno de la patologías existentes en los trabajadores.

Los principales riesgos identificados asociados con las operaciones agroindustriales de la Empresa son: mecánicos, locativos, ergonómicos, eléctricos y electromecánicos, y químicos.

Para el control de estos riesgos la Empresa prioriza, en alianza con las EPS, las ARP y los fondos privados para el control de estos riesgos, procesos de formación, prevención y control, con una inversión de \$2.000 millones que incluye la cofinanciación de estas entidades:

- Inspecciones de seguridad planeadas y periódicas a diferentes áreas.
- Capacitaciones y sensibilizaciones en diferentes temas de Seguridad Industrial.
- Mediciones de Higiene Industrial para detección de riesgos higiénicos y para el control preventivo de las enfermedades profesionales.
- Seguimiento médico a los programas de vigilancia epidemiológica de ruido, químico, visual y ergonómico.
- Auditorías médicas al personal enfermo y reubicado por restricciones médicas.
- Promoción y prevención de la salud; estilos de vida saludable.
- Buenas prácticas de manufactura (BPM).
- Vacunaciones generales contra la influenza AH1N1; tétanos, cáncer de cérvix, antígenos prostáticos, desparasitación, Hepatitis B, prevención de alcoholismo y drogadicción.

Procesos dirigidos a trabajadores:

- El 36%, Higiene y Seguridad Industrial.
- El 30%, Medicina del Trabajo (valoraciones médicas periódicas, exámenes de ingreso y egreso y actividades de terapia ocupacional), con el objeto de administrar, controlar y reducir las enfermedades profesionales del trabajador.
- El 21%, Medicina Preventiva (vacunaciones y desparasitación, optometrías, higiene oral, control del riesgo cardiovascular, diabetes y consultas de medicina general).

Para los familiares del trabajador se desarrollaron actividades de Medicina Preventiva que representaron un 77%, y el 19% fueron de Medicina General y servicios asistenciales de enfermería.

DESARROLLO DE LOS TRABAJADORES

En el año 2010 Riopaila Castilla S.A. incrementó su contribución al desarrollo del talento humano. Muestra de ello es el importante aumento de un 33% en el promedio de horas hombre formación respecto al año anterior, lo cual responde al interés de la Compañía de elevar el nivel de competencias integrales y generar espacios formativos que optimicen el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para lograr el desempeño superior del trabajador.

El Programa de Desarrollo Integral (PDI) cubre todas las acciones formativas de la Compañía y busca dar respuesta a las necesidades de conocimiento técnico y a establecer e interiorizar aspectos de actitud, lo que implica dar un mayor alcance y sentido al trabajo que diariamente se realiza.

La gestión se enfocó en el diseño de la primera matriz del Programa de Desarrollo Integral que operará en el 2011 y en el desarrollo de competencias en ejes que apuntan a los sistemas de gestión (Calidad, Ambiental y BASC); por otro lado, temas como alineamiento en RSE, trabajo en equipo, comunicación asertiva, liderazgo, responsabilidad directiva de los jefes en la Gestión del Desarrollo para el Desempeño, empezaron a formar parte de la formación.

En el periodo no se formó en Derechos Humanos, pero es parte del Plan de Desarrollo Integral del 2011.

Horas de formación 2010

Categoría Profesional	Nº de Colaboradores	TOTAL HH	PROMEDIO HH/ Formación Año
Administrativos	584	34.471	59
Operativos	1.445	28.312	20
TOTAL	2.029	62.783	31

Desarrollo de la empleabilidad

Riopaila Castilla S.A. destinó \$267 millones para el desarrollo profesional de sus empleados. En total 392 personas, de diferentes áreas y procesos, se formaron en programas de educación formal que van desde tecnologías hasta especializaciones y maestrías.

Apoyos educativos empleados

Programa	Nº de apoyos	Aporte Empresa (Cifras en Millones/\$)
Maestrías	16	65
Especializaciones	17	54
Diplomados	67	44
Tecnología / Ceres	13	9
Seminarios, Cursos, Congresos	279	95
TOTAL	392	267

Evaluación del desarrollo para el desempeño

Los esfuerzos se centraron en:

- El despliegue de los procesos evaluativos a todos los niveles de la empresa.
- La ampliación de la evaluación de 409 funcionarios en el 2009 a 1.501, lo que representa un 74% del personal contratado.

Este proceso aporta los inputs para la construcción del Plan de Desarrollo Integral.

Cobertura en Evaluación desempeño y desarrollo Profesional

Niveles	Nº trabajadores cubiertos
Alta Dirección (Presidente, vicepresidentes, gerentes, directores y jefes)	105
Media Dirección (Supervisores, Coordinadores, Analistas, profesionales) y Nivel Operativo	1.396
Total colaboradores con evaluaciones	1.501
Total colaboradores contratados	2.029
Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y desarrollo profesional	74%

CLIMA ORGANIZACIONAL

Entre agosto y septiembre de 2010 Riopaila Castilla realizó una medición del clima organizacional con el Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional (CINCEL), en la cual participó el 77% de los trabajadores.

Comparada con otras 106 empresas del país, el clima laboral de la Empresa es positivo y la ubica en el promedio nacional.

Resultados:

- Las puntuaciones más altas se encontraron en estabilidad y trabajo en equipo.
- Hubo una tendencia a la mejora en todas las variables en relación con el estudio anterior, realizado en el año 2007.
- En el perfil de los indicadores de calidad de vida laboral todos los valores reportados se ubicaron dentro de la franja de los valores promedio en comparación con las demás organizaciones.

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Para satisfacer las expectativas y necesidades de los clientes/consumidores de la Empresa es esencial una ejecución impecable en la cadena de suministros que asegure el cumplimiento de los requisitos exigidos por Riopaila Castilla en cuanto a calidad, productividad y oportunidad de los bienes, obras y servicios.

En esta gestión, orientada por el criterio de la competitividad, se adquiere con los proveedores y contratistas el compromiso de realizar procesos eficientes y transparentes para la adquisición de recursos, establecer vínculos de confianza, colaboración y desarrollo a fin de generar relaciones de largo plazo, enmarcadas en el estricto cumplimiento de las normas legales y

voluntarias, así como las definidas en el Código de Ética y Conflicto de Intereses que regulan el accionar de la Empresa.

En orden a cumplir con los derechos y principios de carácter nacional e internacional a los cuales Riopaila Castilla S.A. se compromete, en todos los contratos comerciales que regulan la adquisición de bienes y servicios exige a sus proveedores el cumplimiento estricto de las disposiciones laborales vigentes, las cuales incluyen los lineamientos de Derechos Humanos de la Empresa reportados en el Capítulo 1 de este Informe.

Este cumplimiento lo verifica la Dirección de Contratación Externa durante la ejecución del contrato y previo pago de la obra o labor contratada. Durante el 2010 no se presentaron registros de cancelación de contratos por incumplimientos relacionados con los derechos humanos.

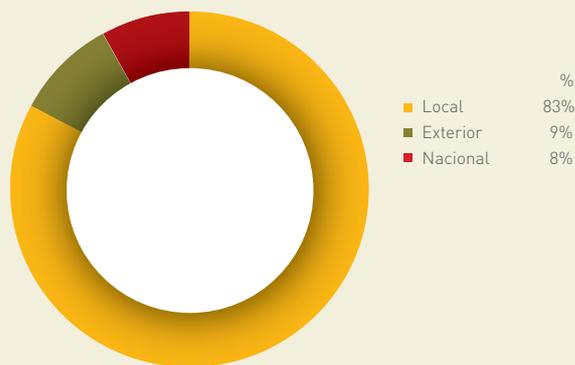
PRÁCTICAS Y PROPORCIÓN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES

Riopaila Castilla S.A. no cuenta con una política de preferencia hacia proveedores locales; sin embargo, en la práctica existe una alta proporción de proveedores y de adquisición de bienes y servicios locales. Se entiende que estas adquisiciones locales son aquellas que proceden de los municipios del área de influencia directa de la Empresa en su operación agroindustrial.

Al cierre del periodo, en el sistema de la Empresa se encuentran registrados 7.286 proveedores de bienes y servicios. Del total de proveedores inscritos, el 65% son locales; el 23%, nacionales y el restante 12% corresponde a proveedores internacionales.

La Empresa realizó compras de bienes y servicios por valor de \$ 488.996 millones. El 91% de las compras de bienes y servicios son nacionales, de las cuales el 83% son realizadas en el Valle del Cauca. Del total de compras de bienes y servicios, el 9% son internacionales. Las compras internacionales corresponden a insumos, servicios, productos o bienes de los que no se dispone en el territorio nacional. El 42% de las adquisiciones corresponde a servicios; el 38%, a proveedores de caña; y el 20%, a proveedores de bienes.

PARTICIPACIÓN COMPRAS AÑO 2010



Con relación a las áreas de mayor demanda en compras de bienes y servicios se destaca el proceso industrial con \$109,156 millones; consumo, \$39.365 millones; agrícola, \$30.737 millones y las áreas administrativas, \$27.375.

Es política de Riopaila Castilla S.A. que las adquisiciones de bienes y servicios se den de manera directa, sin intermediarios, con proveedores que se encuentren legalmente constituidos y demuestren consistentemente capacidad técnica, económica y administrativa, en mejores condiciones económicas, de tiempo, calidad e infraestructura de servicio.

PROVEEDORES DE BIENES

En la adquisición de bienes, la Empresa implementa prácticas en función de la libre competencia y la participación transparente de todos los proveedores.

Para tal efecto desarrolla procedimientos públicos registrados en la página web, los cuales definen la metodología de inscripción como proveedores, las políticas, evaluaciones e información requerida para su registro.

En caso de los insumos críticos para el procesamiento de la caña de azúcar se exige certificación ISO 9001 versión 2000 o evaluación por inspector de calidad.

Como parte del proceso de verificación de la información e inscripción del proveedor, la Empresa prevé en su procedimiento la verificación de que el nuevo proveedor no se halle en la lista OFAC, que corresponde al control contra el lavado de activos y el terrorismo. En caso de estar incluido en dicha lista se rechaza la vinculación.

La comunicación con los proveedores es formal, electrónica y promueve la transparencia del proceso. Asimismo en la página web de la Empresa los proveedores pueden conocer el estado del pago de sus facturas y descargar, con claves personales, los certificados de impuestos.

A través de la Dirección de Materiales se realizaron diálogos con los proveedores para medir los niveles de satisfacción y hacer ajustes a los procedimientos en el sistema. Estos resultados permitieron definir un proyecto para centralizar la adquisición de los servicios de la Empresa que serán puestos en marcha.

PROVEEDORES DE CAÑA

La Empresa cuenta con 598 proveedores de caña distribuidos en 472 haciendas. Del total de haciendas vinculadas, el 58% lo son a la Planta Riopaila y el restante 42%, a la Planta Castilla.

	MODALIDADES DE CONTRATACIÓN							
	COMPRAVENTA		PARTICIPACIÓN		ARRENDAMIENTO		TOTAL	
	Haciendas	Proveedores	Haciendas	Proveedores	Haciendas	Proveedores	Haciendas	Proveedores
PLANTA RIOPAILA	199	266	62	78	11	7	272	351
PLANTA CASTILLA	158	159	30	58	12	30	200	247
TOTALES	357	425	92	136	23	37	472	598

Este importante sub-grupo de interés suministra la materia prima para el proceso de elaboración del azúcar a través de diversas modalidades contractuales. Los pagos a proveedores de caña sumaron \$ 229.303 millones, 18,7% más que en el año 2009. La diferencia obedece al mejor precio del azúcar y al incremento en el costo de la caña, principalmente en la modalidad contractual de Proveedores sin Administración.

Riopaila Castilla S.A. desarrolla un plan de renovación de contratos y vinculación de nuevas áreas aptas para la siembra de caña. Se renovaron contratos en 7.590 ha (5.474 ha en Planta Riopaila y 2.115 ha en Planta Castilla) y se vincularon 2.114 ha (1.737 ha en Planta Riopaila y 383 ha en Planta Castilla), que en parte compensaban las 1.436 ha retiradas durante el periodo.

Servicios a Proveedores

1. Transferencia de tecnología.
2. Maquinaria agrícola e insumos.
3. Equipo de ingenieros agrónomos y tecnólogos agrícolas, quienes atienden:
 - Solicitudes relacionadas con el cultivo: topografía, diseño, adecuación y preparación de los lotes que se desea incorporar a la producción de caña.
 - Aspectos del levantamiento de la plantación, basados en Agricultura de Precisión.
 - Escogencia de la variedad a sembrar, siembra, riego, control de malezas, fertilización, aplicación de madurante, control de plagas y enfermedades, entre otros.

En estos procesos el apoyo de Cenicaña es importante en cuanto a la transferencia de tecnología (GTT) de los avances tecnológicos con mejor aplicación en la industria.

El 87% de los proveedores de la categoría compraventa de caña accedieron a los diversos servicios de asistencia técnica. De manera específica, al 80% de los proveedores les fueron prestados servicios agrícolas.

En Planta Riopaila se tiene programado conseguir, a partir del 2010, 11.000 ha en caña que aseguren para el año 2014 una molienda diaria de 13.000 Ton.

En junio se trasladó la Gerencia de Proveeduría y Contrataciones del Proceso Industrial al Proceso Agrícola para centralizar la producción de caña, y dada la importancia estratégica que para la operación de la Empresa tiene el volumen de cañas suministrada por los proveedores de caña, se creó la Unidad de Asistencia Técnica (UAT) a Proveedores que con el soporte del Centro de Atención a Proveedores (CAP) busca mejorar los niveles de producción y productividad de la materia prima, el manejo y suministro de información y generar procesos de comunicación y coordinación, para fidelizar a los proveedores y mantener con ellos relaciones armónicas y de largo plazo como una práctica de apoyo al desarrollo de los proveedores de caña.

Mecanismos de comunicación

MECANISMO	SERVICIOS	% SOLICITUDES ATENDIDAS
Centro de Atención de Proveedores (CAP)	• Atención personalizada, telefónica y virtual.	41%
Página web	• Acceso a información contractual, de servicios, programación de cosecha y resultados de producción, liquidaciones, históricos de producción, entre otros.	
Servicios y asesorías	• Jurídico, Contabilidad, Tesorería.	59%

Sistema de pagos y préstamos

- a. Es política de Riopaila Castilla S.A. efectuar el pago de la caña comprada a los proveedores por la calidad de la misma. Esto significa que se paga por el contenido de sacarosa (%) obtenida de la caña cosechada, después de destarar el porcentaje de basuras (cañas y material no molinable) que no es posible separar en el proceso de corte, alce y transporte (CAT).
- b. La Empresa otorga pagos anticipados sobre cosechas, utilizados por los proveedores en labores para las cuales no tienen las maquinarias o insumos. Los anticipos se hacen con recursos propios de la Empresa o a través de entidades financieras con las que se establecen acuerdos especiales, soportados en cartas tripartitas suscritas por el proveedor, el banco y la Empresa.

La financiación para insumos fue del orden de \$5.680 millones, y los créditos efectuados con base en el acuerdo crediticio con el Banco de Bogotá y otras entidades alcanzaron la suma de \$7.655 millones. Con recursos propios se anticiparon \$3.298 millones.

PROVEEDORES DE SERVICIOS

La Empresa suscribe contratos de prestación de servicios para labores agrícolas, operaciones de maquinaria, fábrica y administración con 85 proveedores, Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), Contrato Sindical y Contratistas.

	Datos 2010
Personas vinculadas por proveedores	4.366
Ingresos	
Compensaciones entre 1 a 2 SMMLV	99%
Compensaciones por encima de 2,1 SMMLV	1%
Servicios contratados	
Operativas	97%
Administrativas	3%
Personas vinculadas por prestadores de servicios temporalmente	1.345

Procedencia

De las personas vinculadas por los proveedores de servicios de mano de obra, el 88% reside en el Valle del Cauca y el 12%, en el departamento del Cauca.

DEPARTAMENTO / % DEL TOTAL DE PROVEEDORES		Proporción de personas por municipio priorizadas		
		Localidad	N° personas	% sobre el total
VALLE DEL CAUCA	88%	Zarzal	888	20%
		Florida	852	20%
		Pradera	613	14%
		Tuluá	590	14%
		Bugalagrande	185	4%
		Roldanillo	158	4%
		Andalucía	107	2%
		Otros <small>(localidades con menos de 99 personas prestadoras de servicios)</small>	484	11%
CAUCA	12%	Miranda	350	8%
		Corinto	139	3%
TOTAL	100%		4.366	100%

El 98% de los empleos formales generados por proveedores de servicios los ocupan hombres y el 2%, mujeres.

Esta diferencia obedece al tipo de labor agroindustrial.

Tabla indicador de género por proceso en personal de Proveedores de Servicios

Procesos	Hombre	Mujer	Total
Industria	3.225	13	3.238
Agrícola	617	9	626
Consumo	218	12	230
Administración	218	54	272
Total	4.278	88	4.366

La Empresa prioriza el capital social, la sostenibilidad económica, la confianza y las capacidades como valores que busca agregar a su relación con este subgrupo de interés. Mediante procesos de diálogo permanente, educación, fortalecimiento administrativo y organizativo, así como de apoyo en salud y seguridad en el trabajo, se despliega esta estrategia desde la empresa y la Fundación Caicedo González, FCG.

Desarrollo de Proveedores de Servicios

A partir del año 2009 Riopaila Castilla estructuró un programa de desarrollo dirigido específicamente a los proveedores de servicios de corte manual de caña de la Planta Castilla, el cual se soporta en los acuerdos suscritos entre la Empresa y estos proveedores, y un modelo de gestión diseñado de manera participativa por el personal vinculado a los mismos.

La estrategia es generar capacidades tanto en las entidades prestadoras de servicios como en su personal vinculado.

El programa IngeniaRSE, diseñado y ejecutado por la FCG, se orienta a partir de los lineamientos definidos por Riopaila Castilla, a generar valor social en la relación entre la Empresa y estos proveedores de servicios. El desarrollo de las competencias necesarias en las personas y organizaciones cooperativas, tiene como finalidad elevar su capacidad de autogestión en función de optimizar el acceso efectivo a sus derechos, crecimiento y sostenibilidad de sus estructuras de asociatividad, para garantizar estabilidad y mejoras en sus ingresos.

En esta gestión se destaca el diálogo y la comunicación establecidos por la Empresa sobre los ejes temáticos que enmarcan la relación a partir de los acuerdos suscritos durante los últimos tres años; la generación sistemática de estos espacios de interacción permite retroalimentar la relación y mejorar los niveles de confianza.

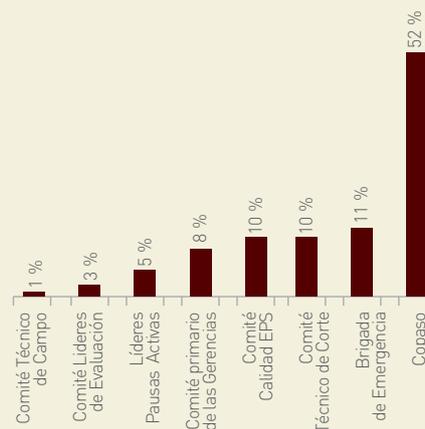
Logros 2010

VALOR SOCIAL	ESTRATEGIA GENERACIÓN DE CAPACIDADES
Capital social	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Servicios Administrativos: Alianza con 11 Cooperativas de Trabajo Asociado - CTA (0% de deserción). Tres solicitudes de ingreso. • Modelo de Gestión implementado en 11 CTA sobre 15 prestadoras de servicios en Planta Castilla. • Fondo de Vivienda por \$1.300 millones: Concertación de esquema de gestión de vivienda y desarrollo de reglamento para comités de vivienda. \$200 millones en créditos entregados.
Capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: 2.181 beneficiarios, con un incremento de 167% con relación a 2009. En educación continuada: 1.445 personas; educación por ciclos: 144 estudiantes; educación técnica y tecnológica: 301 beneficiarios; formación para el trabajo y el oficio: 291 personas. • 11 CTA prestadoras de servicio de corte manual de caña con autonomía administrativa y organizativa (850 asociados). Desarrollo de competencias gerenciales para Representantes Legales, Consejos de Administración y Comités (97 directivos). • 13 proyectos productivos cooperativos formulados y 4 implementados. • Gestión municipio de Miranda: Compra de 40 lotes (CTA Alianza JJ); aporte de maquinaria, equipos y materiales de construcción para adecuación de terrenos y construcción de viviendas. 19 viviendas construidas, 71 asociados CTA formados en procesos de autoconstrucción y 3 viviendas modelo construidas.
Sostenibilidad económica	<ul style="list-style-type: none"> • 11 cooperativas de corte manual de caña con \$212 millones de excedentes acumulados (1.863% incremento con relación a 2008); \$241 millones en fondos sociales (100% sobre el 2008); \$317 millones en aportes sociales (174% de incremento comparado con 2008); y, 42% disminución de endeudamiento asociados.
Confianza	<ul style="list-style-type: none"> • 6 espacios de diálogo. • 4 reuniones informativas. • Acuerdo suscrito a 5 años con vigencia 2011 - 2015

Gestión de la salud y seguridad

Riopaila Castilla S.A. apoya a los proveedores de servicios de mano de obra en el desarrollo de procesos de seguridad en las labores diarias, en el monitoreo permanente de la prestación de los servicios de salud y en los programas de prevención. Estos proveedores participan en los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional y representan a 415 personas, el 9,5% del total. Esta cifra es similar a la del año anterior.

Participación del Personal de Proveedores de Servicios en los Comités de Seguridad 2010



Indicadores de tasas de ausentismo y enfermedades profesionales

ITEM	2010	2009	Vr%
Número de personas	4.366	5.268	-17%
Accidentes de Trabajo	831	1.165	-29%
Días Incapacitantes	8.688	8.044	8%
Horas Hombre Laboradas	9.686.809	11.604.632	-17%
Índice de Frecuencia (I.F.)	20,59	24,1	-15%
Índice de Severidad (I.S.)	215,25	166,36	29%
Índice de lesión Incapacitante (I.L.I)	4,43	4,01	11%
Tasa de incidencia	19,0	22,1	-14%
Promedio de días cargados AT	10,45	6,90	51%

- Índice de Frecuencia (I.F.): Por cada 240.000 horas hombre trabajadas se presentan 20,59 accidentes de trabajo.
- Índice de Severidad (I.S.): Por cada 240.000 horas hombre trabajadas se generan aproximadamente 215,25 días de incapacidad por accidente de trabajo.
- Índice de lesión Incapacitante (I.L.I): Correlación entre IF e IS.
- Tasa de incidencia: Por cada 100 personas se producen 20,2 accidente de trabajo.
- Promedio de días cargados: Cada accidente de trabajo produce en promedio 10,45 días de incapacidad laboral.

El número de accidentes registró una disminución del 29% con relación a 2009, con un promedio de días cargados de 10,45. Se presentaron 831 accidentes de trabajo, los cuales produjeron que por cada 240.000 horas hombre se perdieran 215,25 días laborales (Índice de Severidad). Lo anterior refleja un incremento en comparación con el año 2009, cuando el Índice de Severidad fue de 166,36. La tasa de incidencia muestra que por cada 100 personas se produjeron 19 accidentes de trabajo.

Enfermedad profesional

ITEM	2010	2009	Vr%
N° trabajadores	4.366	5.268	-17,1%
N° de casos calificados EP	9	12	-25,0%
Indice de Frecuencia (I.F.)	494,73	546,70	-9,5%
Incidencia	2,06	2,28	-9,5%
Tasa de Prevalencia 2009-2010	4,8		
Tasa de Prevalencia 2008-2009	4,6		
Variación % Tasa Prevalencia	4,56%		

1. Incidencia: Por cada 1.000 personas se presentaron 2,06 casos nuevos de enfermedad profesional. Con relación al año 2009 se redujo la incidencia en un 9.5 %.

2. Prevalencia año 2009-2010: Por cada 1.000 personas expuestos se califican 4,8 enfermedades de origen profesional. Con relación al período comparativo, la tasa de prevalencia se incrementó en un 4.5 %.

En el periodo 2009 a 2010 por cada 1.000 expuestos, 5,1 personas vinculadas por proveedores de servicio fueron calificadas con enfermedad de origen profesional.

En 2010 se presentó una reducción de nuevos casos de enfermedad profesional, que tuvo como resultado una incidencia de 2,19, lo que indica que por cada 1.000 personas se presentaron dos casos de enfermedad profesional.

Mortalidad por accidente de trabajo personal

En el 2010 la tasa de mortalidad por accidente de trabajo fue cero al no registrarse ninguna defunción por AT. Por lo tanto, se redujo la tasa de mortalidad en comparación con el 2009 en un 100%.

En el corte de caña hubo 7 muertes por origen común y violencia, lo cual representa en la tasa de mortalidad que por cada 1.000 personas vinculadas a través de proveedores de servicios sucedieron 2,7 decesos.

En esta área se perdieron por incapacidad médica 20.360 días, lo cual refleja una tasa de ausentismo de 2,79%, es decir, el porcentaje del tiempo no trabajado durante las ausencias médicas.



CLIENTES

Riopaila Castilla S.A. tiene como foco de producción azúcar, miel final y alcoholes (anhidro e industrial), con los cuales atiende de forma directa los segmentos del mercado nacional y del mercado exportación. Orienta, entonces, sus procesos y actividades a satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes (tanto las presentes como las futuras) para ofrecer productos de la mejor calidad y mantener una relación transparente, mutuamente beneficiosa y sostenible.

En la relación con clientes de estos segmentos la Empresa propone una comunicación permanente desde el inicio, lo que por definición implica cumplimiento de las especificaciones de producto, condiciones de negociación, venta y posventa. Adicionalmente, certifica que el producto final (azúcar, miel o alcohol) llegue en condiciones óptimas al mercado.

En el mercado interno la Empresa atiende los canales de consumo masivo e industria, ámbito en el que se lleva a cabo todo el proceso de construcción de marca y fidelización de clientes, fundamentados en la calidad del producto y el servicio.

El 49% de las ventas de azúcar se realizaron en el canal consumo masivo, en el cual el producto llega al consumidor final a través de mayoristas, distribuidores, supermercados de cadena e independientes. El 51% restante se colocó en el canal industria mediante la entrega de productos a empresas nacionales y multinacionales pertenecientes a los sectores de alimentos, bebidas, químicos y farmacéuticas, entre otros.

Cada canal cuenta con un grupo heterogéneo de clientes y consumidores, a quienes se les brinda atención directa, personalizada y permanente a través de la fuerza de venta. La Empresa cerró el periodo con cerca de 900 clientes, de los cuales 153 corresponden al canal industrial y los 747 restantes, a consumo masivo.

El 45% de la producción se exportó principalmente a los mercados de Perú, Chile, Ecuador y la región del Caribe, e incluyó productos como azúcar crudo, blanco y refino, este último el más rentable y apetecido en el exterior.

Logros a resaltar,

- Construcción de marca Riopaila con cambio de imagen y empaque (forma y material) y el lanzamiento del nuevo producto Riopaila Suprema, un producto de calidad superior al nivel de los más altos estándares del mercado.
- El canal consumo masivo logró un liderazgo en el mercado colombiano con una participación SOS (Share of Space) del 31% en las ventas de la industria azucarera colombiana.
- Activación de la marca en medios masivos ATL (Above the Line) y BTL (Below the Line): Comercial institucional de Riopaila Castilla y Comercial de marca Riopaila Suprema; publicidad en medios masivos radiales (jingle Riopaila Suprema) y activación de la marca en canales con actividades como concursos en autoservicios, independientes y mayoristas.
- Desarrollo de fichas especializadas de productos por cliente en el canal industria.
- Implementación de negociaciones especiales con clientes específicos por precio y logística.
- Consolidación del nivel de servicio al canal industrial.

CICLO DE VIDA DE LOS PRODUCTOS

Desarrollo de concepto del producto

Todos los conceptos de desarrollo de producto son definidos como viables en la medida en que los estudios de mercado así lo indiquen. Los estudios de mercado son el proceso de evaluación del concepto de desarrollo del producto.

Investigación y Desarrollo

Los procesos de investigación y desarrollo entregan productos potenciales y todos son validados con el consumidor o cliente final. Estas validaciones están a cargo de la Gerencia de Mercadeo.

Certificación

Los procesos de certificación con que cuenta la Empresa incluyen procesos y productos. Las certificaciones son emitidas por entes externos que periódicamente evalúan, certifican e identifican mejoras.

Fabricación y producción

El proceso de fabricación y producción está cobijado por el Sistema de Gestión de Calidad, que a su vez está certificado por la ISO 9001. Además de las auditorías externas, se realizan auditorías internas y análisis de verificación para la mejora.

Marketing y promoción

Durante el periodo se aplicó una encuesta a los clientes para medir el servicio y se obtuvo un resultado favorable en el que se destaca la atención y el cumplimiento en la entrega. Entre los aspectos a mejorar se tiene el fortalecimiento de la comunicación y la logística.

Almacenaje, distribución y suministro

El proceso de almacenaje, distribución y suministro está cobijado por el Sistema de Gestión de Calidad. Además de las auditorías externas, se realizan auditorías internas y análisis de verificación para garantizar el cumplimiento y una mejora continua. El proceso también cuenta con certificación BASC.

Eliminación, reutilización o reciclaje

Para el proceso de reciclaje y reutilización, el sistema se incorpora a las prácticas internas de la Empresa, las cuales cuentan con los permisos de la autoridad ambiental.

	Sí	No
Desarrollo de concepto del producto	X	
I+D	X	
Certificación	X	
Fabricación y producción	X	
Marketing y promoción	X	
Almacenaje, distribución y suministro	X	
Utilización y servicio		X
Eliminación, reutilización o reciclaje		X

CUMPLIMIENTOS DE LEY

La Empresa cumple con todos los requisitos legales de etiquetado y rotulado de los productos (Resolución 5109 de 2005 - Minprotección Social). Durante el año 2010 no fue objeto de procesos administrativos ni judiciales por hechos relacionados con incumplimientos de esta normatividad.

Información que debe contener el rotulado o etiquetado: Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social. Artículo 5°. **Utilización del producto o servicio:** Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social.

Información General del producto: Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social.

El empaque de los productos constituye el principal elemento de comunicación y marketing. En materia de empaques la Empresa cumple a cabalidad la Resolución No. 288 de 2008 (modificada por la Resolución 1320 de 2009 del Ministerio de Protección Social), la cual establece el reglamento técnico sobre requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano.

Adicionalmente, cumple con toda la normatividad de las certificaciones voluntarias a las que se acoge en cuanto al rotulado como, por ejemplo, Icontec, Kosher, BPM, entre otras entidades.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Riopaila Castilla S.A. realiza cada año una encuesta de satisfacción a sus clientes clave segmentados por tipo de producto, como parte de una estrategia de marketing y promoción definida por la Vicepresidencia de Consumo y Valor Agregado.

Para la encuesta se contacta personalmente a las áreas técnicas y comerciales de los clientes para buscar obtener resultados precisos sobre la calidad del producto y el servicio prestado por la Empresa. Los resultados son presentados a todas las áreas pertinentes para tomar acciones de mejora.

Durante el año de reporte de esta memoria, se aplicó la encuesta de satisfacción calificada con la escala de Likert, en la que 5 indica satisfacción total y 1, que no existe satisfacción alguna, lo que arrojó los siguientes resultados:

ITEM	Total
Calidad del producto	4.63
Aspectos comerciales	4.56
Aspectos logísticos	4.37
Atención a reclamos	4.12
Promedio General	4.40

Estos resultados muestran que se destaca la calidad de los productos y la gestión comercial. En aspectos a mejorar está el fortalecimiento del área logística y la atención a los reclamos.

MARKETING Y PUBLICIDAD

En marketing se actúa según lo estipulado en el Decreto 3466 de 1982, el cual reglamenta las normas relativas a idoneidad, calidad, garantías, marcas, leyendas, propagandas y fijación pública de precios de bienes y servicios, y la responsabilidad de sus productores, expendedores y proveedores.

Los productos se encuentran registrados ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, entidad que autoriza la publicidad que se dirige a promover la comercialización y consumo de los productos establecidos en el artículo 245 de la Ley 100 de 1993 y en las demás normas pertinentes, durante todas las actividades asociadas con su producción, importación, comercialización y consumo.

Etiquetado del producto

Los empaques de la Empresa cumplen a cabalidad la Resolución 288 de 2008 (modificada en 2009) del Ministerio de la Protección Social, la cual establece el reglamento técnico sobre requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano.

Riopaila Castilla S.A. cumple con las Normas Técnicas y de Certificación del Icontec, entidad cuya misión fundamental es brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Del mismo modo, se rige por las normas legales vigentes colombianas y siempre está en permanente revisión de su cumplimiento.

La Empresa no comercializa productos prohibidos en el mercado interno y/o en algunos otros mercados. Además, no hace publicidad engañosa y otras que induzcan deliberadamente a un mayor consumo.

En las páginas web www.riopaila-castilla.com y www.riopailasuprema.com se encuentra la descripción de los productos de forma clara y precisa; asimismo, las acciones de marketing realizadas, lo que permite proveer información idónea al consumidor acerca de los componentes y propiedades de los productos ofrecidos.

En ninguna circunstancia se han presentado incidentes por incumplimiento de las regulaciones legales en relación con las comunicaciones de marketing. La publicidad comercial es real y en ninguna circunstancia induce a error respecto a la naturaleza, el modo de fabricación, volumen, usos, medida y calidad de los productos y servicios de Riopaila Castilla.

Gestión de Quejas y Reclamos

En Riopaila Castilla no se han registrado reclamaciones por parte de los clientes respecto a la privacidad o fuga de datos personales de los mismos. Las que se presentaron se relacionan con inconvenientes que surgen con el producto o el servicio brindado, específicamente con las áreas de Fabricación y Logística.

El total de quejas recibidas suma 86; de ellas, el 54% corresponden a Planta Riopaila y el 45%, a Planta Castilla. El porcentaje de quejas disminuyó en comparación con 2009, cuando se reportaron 112 quejas: el 57% en Planta Riopaila y el 43%, en Planta Castilla.

Al 100% de las quejas de 2010 se le dio trámite interno a través de las áreas encargadas; además, se brindó respuesta al cliente y se mejoró proceso.

COMUNIDAD

El arraigo en los territorios en los que Riopaila Castilla S.A. desarrolla su actividad, es elemento esencial de la cultura de la Empresa y por tanto prioriza el respeto a valores y tradiciones culturales, a los derechos colectivos reconocidos por el Estado y promueve la participación, organización y liderazgo comunitario, así como la incidencia y articulación a las políticas públicas. Expresa su compromiso de mitigar los impactos ambientales de su operación y coadyuvar a la generación de condiciones que permitan a las comunidades de su entorno directo avanzar en su desarrollo social, mediante la ejecución de prácticas dirigidas a construir valores compartidos que mejoren la competitividad de la Empresa y las capacidades de las poblaciones para acceder al ejercicio efectivo de sus derechos.

Asocaña, gremio sectorial al cual se encuentra asociada Riopaila Castilla, contrató con Fedesarrollo el estudio "Impacto Socioeconómico del Sector Azucarero Colombiano en la Economía Regional y Nacional", el cual fue entregado en 2010. El estudio presenta las metodologías y los resultados de una serie de ejercicios que incluyen el cálculo del efecto del sector en la economía nacional, con la ayuda de la matriz insumo-producto del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane) y de la matriz de contabilidad social elaborada por el Dane y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), así como también comparaciones de diversos indicadores económicos y sociales regionales, y el uso de técnicas econométricas para estimar el impacto regional del sector.

En el ámbito nacional el estudio encuentra:

- En cuanto a insumos, que por cada peso de producción de la industria azucarera se inyectan en total 10,5 pesos en la economía en su conjunto.

- Por cada peso invertido por los ingenios azucareros en bienes de capital, la economía en su conjunto invierte \$2,3 para poder sostener la demanda de materias primas por parte de los ingenios.
- Por cada peso pagado de salario por los ingenios se genera un pago de la economía en su conjunto de \$6,8.
- Por cada peso de valor agregado generado por los ingenios azucareros, en la economía se generan \$3,9 de valor agregado;
- Por cada peso de impuestos que pagan directamente los ingenios se generan pagos de impuestos a la producción por \$10,3 en la economía;
- Por cada empleo generado por los ingenios, en la economía se generan 28,4 empleos.
- El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), calculado con el censo de población de 2005, en el Valle es 21, menos de la cuarta parte del NBI total (100), y menos de la mitad del índice nacional (46).
- Un municipio cañicultor tiene en promedio un PIB per cápita más alto en \$1,5 millones comparado con el promedio nacional.
- En promedio los municipios cañicultores tienen mejores índices educativos (tasa de alfabetismo, mayor tasa de asistencia escolar y más años de escolaridad) y de salud (menores tasas de mortalidad y morbilidad) que los municipios de los demás sectores agrícolas representativos del país. Un municipio cañicultor tiene en promedio 0,5 años adicionales de escolaridad comparado con el resto de municipios del país.

En el análisis regional midió el impacto social y económico del sector azucarero en su área de influencia: el valle geográfico del río Cauca. Para ello, se realizó un análisis descriptivo y comparativo a nivel municipal, el cual diferenció la situación social y económica de los municipios del área de influencia de los ingenios, de los demás municipios del país, pero también la comparó con otros municipios con presencia importante de otros sectores agrícolas como el cafetero, el arrocero, el bananero y el floricultor. Igualmente, se verificó la causalidad y se cuantificó el impacto del sector en variables de tipo económico y social como el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, la educación y el Índice de Calidad de Vida (ICV), por medio de estimaciones econométricas de corte transversal. Este análisis halló que:

- Los municipios cañicultores tienen, en promedio, una calidad de vida mejor, medida a través de diferentes variables.
- El índice de Calidad de Vida (ICV) calculado con datos de la Encuesta de Calidad de Vida del Dane de 2003, es entre 2,8 y 3,9 puntos más alto comparado con el resto de municipios del país.

En síntesis, los resultados de los aportes de los ingenios sugieren que la actividad productiva del sector contribuye a que la calidad de vida de los habitantes de su zona de influencia sea más alta que la observada en otros municipios donde se realizan otras actividades agrícolas. Esto además de los efectos en empleo, impuestos, producción intermedia, entre otros, a nivel regional.

Este estudio da elementos a la Empresa para fortalecer el direccionamiento del despliegue de su Objetivo Estratégico Social que es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de su zona de influencia.

En el contexto de las condiciones de desarrollo de estas comunidades se considera como un riesgo latente de deterioro de sus condiciones el nivel de la calidad de la educación del departamento del Valle del Cauca, pues la educación es factor fundamental para el desarrollo de las capacidades de la población, para acceder a oportunidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida.

Desde la perspectiva empresarial es preciso puntualizar que el 96% de los trabajadores y el 88%

de las personas que laboran para las entidades que prestan servicios de mano de obra a la Empresa provienen de estas comunidades. Esto constituye a Riopaila Castilla en un empleador significativo, y por lo tanto es de gran incidencia en su productividad el nivel de competencia del capital humano del entorno.

Las permanentes solicitudes de las comunidades por apoyos para infraestructura, actividades culturales y recreativas, a las cuales la Empresa da respuesta, vislumbran un bajo desarrollo del capital social y una debilidad de la institucionalidad pública para dar respuesta a las necesidades de la población, reflejada en los bajos índices de ejecución fiscal señalados por el estudio de Fedesarrollo.

En este contexto, Riopaila Castilla S.A. define el marco de sus relaciones con este grupo de interés con la educación como línea de intervención social principal que se desarrolla mediante la implementación de tres estrategias: la generación de capacidades, la participación y organización, y las sinergias público-privadas.

Para la ejecución de estas estrategias se consideran como lineamientos de la inversión social la focalización de la población a atender en función del impacto de las operaciones determinado por las hectáreas de tierra sembradas en caña, el porcentaje de procedencia de empleados y contratistas, y la tributación.

En el periodo se inició un proceso de alineamiento de la inversión social de la Empresa que busca adecuar las actuales prácticas, a los propósitos estratégicos definidos. La Fundación Caicedo González, entidad creada por los fundadores de Riopaila Castilla, su empresa aportante, redireccionó sus procesos e inició con el Área de Gestión Humana de la Compañía el análisis para la estructuración del Plan Estratégico Social y el Sistema de Gestión Social que deberá entrar a operar a partir del año 2011.

En la actualidad Riopaila Castilla atiende sus relaciones con las comunidades:

- De manera directa a través de donaciones en dinero o en especie a organizaciones sociales tales como las Juntas de Acción Comunal, la Cruz Roja, las parroquias y otras, entre ellas centros educativos públicos, el Ejército Nacional y la Policía.
- Desarrolla programas en alianzas gremiales tales como el Fondo Agua para la Vida y la Sostenibilidad y el Plan de Mitigación de Quemados de Caña, gestionados por Asocaña y la Empresa en desarrollo de la estrategia ambiental del Sector Azucarero.
- Alianzas con otros ingenios para minimizar el impacto del transporte de la caña en las comunidades de influencia del sur del Valle del Cauca y Norte del Cauca.
- Realiza aportes y donaciones a la Fundación Caicedo González para la ejecución de las estrategias de Generación de Capacidades, Participación y Organización y Sinergias Público-Privadas. La infraestructura física de la Fundación comprende dos centros educativos, y dos centros recreacionales, a través de los cuales se presta a las comunidades los servicios de educación y de recreación, que se desarrollan y subsidian con recursos provenientes de la Empresa y de las alianzas que ha estructurado la Fundación Caicedo González con entidades privadas y públicas.

Esta inversión se encuentra principalmente representada en los siguientes programas y proyectos, cuyas acciones llegan a 11 municipios de los 17 considerados como área de influencia de la Empresa:

	2010	2009
Inversiones / Mantenimiento Vías Azucareras	1.842	1.660
Ayudas comunitarias	640	1.175
Donación a entidades sin ánimo de lucro	1.960	1.522
Donaciones a otras entidades	1.989	1.496
Total Donaciones	6.431	5.852

ESTRATEGIA	PROGRAMA/PROYECTO	POBLACIÓN ATENDIDA	MUNICIPIO	LOGROS
Generación de Capacidades	Centros Educativos.	875	Zarzal, Florida	<ul style="list-style-type: none"> Nivel alto pruebas ICSES. Nivel satisfactorio Pruebas Saber. Reconocimientos a la calidad educativa a nivel local y nacional.
	Educación de Adultos (Por Ciclos).	302	Florida, Pradera, Miranda.	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad ciclo educativo.
	Formación para el trabajo y desarrollo humano.	1.298	Florida, Pradera, Miranda, Puerto Tejada, Tuluá, Zarzal, Obando, Roldanillo, La Victoria, La Unión, Toro.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de competencias para ampliar capacidad de trabajo. Ampliación de la oferta de mano de obra semicalificada. Mejoramiento de ingresos familiares en 98 familias. Mejoramiento de hábitos de alimentación en 68 familias.
	Educación Continuada.	3.657	Florida, Pradera, Miranda, Corinto, Tuluá, Zarzal, Obando, Roldanillo.	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de relaciones familiares en 838 hogares. Mejoramiento en el desempeño administrativo de 125 microempresas familiares.
	Formación técnica y tecnológica.	2.323	Florida, Pradera, Tuluá, Zarzal, Andalucía, Roldanillo, La Unión, Toro.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de competencias para el trabajo. Ampliación de la oferta de mano de obra calificada.
Organización y Participación	Fortalecimiento a organizaciones sociales y líderes comunitarios.	104	Florida, Pradera, Miranda.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento a JAC y organizaciones sociales en formulación y gestión de proyectos. 8 proyectos comunitarios implementados. Conformación de una cooperativa de viveristas.
	Veedurías ciudadanas	7	Pradera	<ul style="list-style-type: none"> 1 grupo veedor para mitigación de incendios caña de azúcar.
	Asociaciones de usuarios de los ríos.	160	Florida	<ul style="list-style-type: none"> 2 Hectáreas (ha) recuperadas con sistemas de bioingeniería. Desarrollo de competencias en prevención, recuperación y estabilización de áreas afectadas. Mejoramiento condiciones ambientales de las comunidades. 4 ha. regeneradas con redoblamiento forestal.

	OBJETO	ENTIDAD	COBERTURA
Sinergias Público - Privadas	Posibilitar el acceso a la vivienda a través de la gestión de subsidios.	Caja de Compensación Familiar Comfandi.	Florida, Pradera, Miranda, Corinto, Zarzal, Tuluá.
	Facilitar acceso a la vivienda con lotes que incluyan servicios públicos, obras de urbanismo y disponibilidad de redes.	Entes Territoriales.	Florida, Miranda, Zarzal y Suárez.
	Mejorar la calidad educativa y ampliar la cobertura a través de la disminución de costos educativos, el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y la disponibilidad de oferta educativa en los municipios.	Sena: Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, Técnica Profesional y Tecnológica.	Florida, Pradera, Miranda, Tuluá, Zarzal, Obando, La Unión Roldanillo, La Victoria y Toro.
		Cedesca-IDLA: Ambientes de Aprendizaje y Prácticas en Formación para el Oficio, Becas Educativas.	Florida-Zarzal.
		Entes Territoriales: Educación de Adultos (Primaria y bachillerato); Prácticas en formación, Técnica Profesional.	Florida, Pradera, Miranda, Tuluá, Zarzal, Roldanillo, La Victoria, La Unión y Toro.
		Alianza Ceres - Ministerio de Educación, Asocaña, Universidad Autónoma de Occidente.	Zarzal.
		Alianza Agroecológica de la Caña de Azúcar, Ministerio de Educación, Asocaña, Universidad Autónoma.	Zarzal.
		Alianza FCG-Comfandi Subsidios Educativos.	Florida, Zarzal.
		Red de Instituciones de Formación para el Trabajo - Sena.	Cali, Florida, Pradera, Tuluá y Zarzal.
	Mejorar el nivel nutricional de los alumnos de los Centros Educativos.	Convenio Banco Arquidiocesano de Alimentos de Cali.	Florida.
	Facilitar acceso a la recreación de las comunidades y trabajadores.	Alianza FCG-Comfandi Centros Recreacionales.	Florida, Zarzal.
	Prevenir y mejorar las situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	Alianza Asocaña-ICBF-Ingenios.	Florida, Pradera, Zarzal, Obando.
	Fondo Agua para la Vida y la Sostenibilidad.	Alianza Asocaña-CVC-Ingenios, Ecoaguas, Ecopetrol, Nature Conservancy - Asociaciones de Usuarios-Procaña, municipios.	Cuencas de los ríos Bolo, Frayle, Desbaratado, Amaime, Nima, Tuluá, Guabas, Zabaletas, Riofrío, Palo, Bugalagrande.
	Fortalecer las capacidades de las Organizaciones Sociales y contribuir a la creación de un ambiente que facilite la participación en temas de reducción de la pobreza.	Redeamérica.	América Latina, Colombia.
	Proponer políticas que promuevan y faciliten la gestión de las Fundaciones Empresariales.	Asociación, Fundaciones, Empresariales.	Colombia.
Apoyar los procesos de Responsabilidad Social Empresarial - RSE de las Empresas Afiliadas.	Comité RSE - Andi.	Valle del Cauca.	
Construir e implementar un modelo de gestión en RSE, con el fin de crear un Sistema con Visión de Región.	Sistema regional de R.S.	Valle del Cauca.	
Concertar y presentar propuestas que incidan en la política pública para impulsar las microempresas y canalizar recursos de cooperación nacional e internacional.	Propaís- Corporación Para el Desarrollo de las Microempresas.	Colombia, Valle del Cauca.	





Desempeño económico





DECLARACIÓN DE GESTIÓN

El 2010 fue un periodo mejor de lo esperado. Los resultados mostraron un crecimiento de la demanda agregada debido a la confianza de consumidores y empresas; a esto se suma una rápida respuesta de las medidas gubernamentales en materia económica y una importante inversión pública en obras de infraestructura.

En cuanto a los niveles de ocupación, la tasa de desempleo fue de 11,8% según el Dane, lo que muestra repunte en los empleos formales; sin embargo, es creciente y notorio el número de personas dedicadas a la economía informal.

El fenómeno climático de La Niña trajo consecuencias negativas para la producción agrícola y genera incertidumbre en la industria y el empleo. El Gobierno Central tomó medidas trascendentes en materia económica. Con optimismo se espera que las acciones tomadas y por tomar durante la emergencia económica decretada cumplan su cometido. No obstante, la dimensión de la tragedia y los daños sólo se conocerán cuando cese el invierno y sean drenados los terrenos.

El efecto sobre la producción de alimentos y de materias primas para la agroindustria,

según cálculos preliminares del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se puede medir por las 1.300.000 hectáreas inundadas y las 70 mil reses muertas por ahogamiento. Se estima que las mayores pérdidas puedan presentarse en las áreas con cultivos permanentes. La producción de azúcar se redujo en 20,04% por las inundaciones presentadas en las áreas cultivadas.

Consecuencia inmediata del invierno fue un crecimiento en la inflación de diciembre. Los componentes de la canasta familiar, alimentos (incremento de 4,09% anual) y salud (aumento de 4,31% anual), superaron las previsiones y presionaron para que la inflación anual finalizara en 3,17%.

Continuó la tendencia revaluacionista de los últimos años, y se finalizó con un TRM de \$1.913,28 por dólar, anualizado en 6,37% sobre 2009. Este comportamiento motivó al Banco de la República a retomar la compra de divisas, que alcanzaron unos 4.000 millones de dólares.

El país atraviesa una “bonanza minera” que deja ver una expectativa revaluacionista. El Gobierno Nacional anunció una serie de medidas de tipo fiscal, financiero y comercial con el objetivo de

disminuir las presiones cambiarias ejercidas por las monetizaciones de endeudamiento externo y de mejorar la competitividad de las exportaciones nacionales al reducir los costos.

Las expectativas fiscales de largo plazo mejoraron sustancialmente: la economía demostró tener la capacidad de retornar rápidamente a su senda de crecimiento de largo plazo luego de la crisis; y el nuevo Gobierno se posesionó con alto capital político, lo cual permitió presentar un paquete de medidas fiscales ante el Congreso que representa \$ 4,9 billones adicionales en las cuentas del Gobierno.

IMPACTO DEL ENTORNO ECONÓMICO EN RIOPAILA CASTILLA

El fenómeno climático de La Niña trajo como consecuencia la disminución de la producción mundial de azúcar, lo que generó un déficit entre la oferta y la demanda. Esto se vio reflejado en un incremento de los precios internacionales del azúcar, que a su vez jalaron los precios del mercado doméstico.

La operación de Riopaila Castilla no fue ajena a estas condiciones climáticas que afectaron negativamente la disponibilidad de caña y la producción de azúcar, que redujo en un 14,9% y 22,5%, respectivamente, la ejecución presupuestal. Esta situación se vio compensada por los incrementos de precios internacionales y locales.

Por otro lado, los ingresos producto de las exportaciones se vieron afectados por la revaluación del peso frente al dólar en el 2010.

IMPACTOS ECONÓMICOS

El impacto económico directo del negocio se ha estimado con base en las remuneraciones (salarios y beneficios sociales para los empleados), los negocios directos (costos operativos) y los pagos al Gobierno.

El impacto económico indirecto es el resultado de afectar cada uno de los componentes de la actividad productiva por los multiplicadores que a continuación se muestran. Estos multiplicadores son tomados del estudio "Contribución de la operación de los ingenios azucareros en la economía colombiana", realizado por Fedesarrollo entre junio y diciembre del 2009, y publicado en 2010. Es ésta la referencia más vigente.

Este estudio identifica y cuantifica los impactos socioeconómicos de la actividad del sector azucarero en la economía colombiana y en la economía del valle geográfico del río Cauca. Los impactos indirectos son aquellos que genera la operación del ingenio sobre otros sectores, proveedores de insumos para los ingenios o demandantes de sus productos.

Multiplicadores	Remuneraciones	Negocios directos	Pagos al Gobierno
Ingenio	1	1	1
Primera efecto ronda	1,8	2,9	0,9
Efecto indirecto	0,8	4,9	0,9
Efecto inducido	3,2	1,7	7,5
Efecto total	6,8	10,5	10,3

Impacto económico de Riopaila Castilla S.A.

IMPACTO DIRECTO	2010*	2009*
Remuneraciones	71.223	64.154
Negocios directos	452.024	444.000
Pagos al Gobierno	27.923	21.917
Total Impacto Directo	551.171	530.071
IMPACTO INDIRECTO		
Remuneraciones	431.907	360.568
Negocios directos	890.289	1.020.373
Pagos al Gobierno	15.876	22.763
Total impacto indirecto	1.338.072	1.403.704
TOTAL IMPACTOS		
Remuneraciones	503.130	424.723
Negocios directos	1.342.314	1.464.373
Pagos al Gobierno	43.799	44.680
Total Impacto Económico	1.889.243	1.933.775

* Cifras en millones de pesos.

El impacto económico de Riopaila Castilla es de \$1.889.243 millones; de estos, \$551.171 millones se generaron por operaciones directas del ingenio, y los restantes \$1.338.072 millones corresponden al efecto indirecto generado por el estímulo que la operación hace sobre empresas dedicadas a la generación de productos agrícolas, venta de maquinaria, venta de insumos químicos, corteros de caña y las empresas dedicadas a la prestación de servicios financieros y administrativos.

Remuneraciones

El ingenio pagó \$71.223 millones por concepto de salarios y beneficios sociales de sus empleados directos. De la misma manera la actividad productiva generó un impacto indirecto en la economía de \$431.907 millones.

Para el cálculo del impacto indirecto generado por Riopaila Castilla se tomaron solamente los pagos de salarios y prestaciones sociales, los cuales fueron de \$63.516 millones en el 2010 y \$53.025 millones en el 2009.

Negocios directos

El impacto de los negocios en la economía fue de \$1.342.314 millones, de los cuales 452.024 millones corresponde a los negocios directos y \$890.289 millones al impacto indirecto de los mismos.

Para ser consistentes con el estudio de Fedesarrollo en el cálculo del impacto indirecto de los negocios se tomó solamente la parte productiva.

Pagos al Gobierno

El Estudio de Fedesarrollo considera que los impuestos de la producción efectivamente pagados por los ingenios corresponden a 40% de industria y comercio, timbre nacional, avisos y tableros, rodamientos, ICBF y SENA.

De acuerdo con esta metodología el impuesto de la producción efectivamente pagado por Riopaila Castilla es de \$27.923 millones en el 2010 y de \$21.917 millones en el 2009. Este pago de impuestos generó un pago en la economía indirectamente de \$15.876 millones en el 2010, el cual fue pagado por los proveedores directos. Gracias al dinamismo de la demanda de materias primas, bienes y servicios requerida por la Empresa para la producción de azúcar y sus derivados.

MERCADO SERVIDOS

La Empresa atiende de manera directa los siguientes segmentos de mercado:

Mercado Nacional:

1. Consumo hogares: Con productos de alta calidad empacados desde 5 gramos hasta 5 kilos. En el mercado nacional Riopaila Castilla S.A. presentó su nuevo producto Azúcar Riopaila Suprema, con características como mayor rendimiento y fácil disolución; así mismo, cambió el empaque de Azúcar Morena Riopaila.
2. Industria Nacional: Los productos atienden las necesidades específicas de diversos clientes:
 - Alimentos y bebidas.
 - Industria química y farmacéutica.
 - Alimentación animal.
 - Otras industrias.

Mercado de Exportación:

Directamente Riopaila Castilla S.A. atiende clientes industriales y comercializadores internacionales.

La operación agroindustrial de Riopaila Castilla S.A. se estructura en tres procesos: Agrícola, Industrial y Consumo y Valor Agregado. El proceso administrativo se soporta en áreas funcionales y de apoyo. De esta manera proyecta su actividad económica e incursiona en mercados variados que fortalecen su estrategia corporativa.

Cabe señalar, además, que Riopaila Castilla S.A. es el resultado de la escisión y posterior fusión de la parte industrial de dos ingenios azucareros que estaban integrados verticalmente (fábrica y campo). Por lo tanto, la Empresa las valora a costo comercial de compraventa, lo que implica que un tercero capta el margen de producir y vender caña.

Valor económico directo, generado y distribuido 2010-2011

Componente	2010*	2009*
Valor económico directo creado (VEC)		
Ventas netas de bienes y servicios	676.090	666.049
Ingresos por inversiones financieras	22.895	34.989
Utilidad en venta de activos	25.432	1.879
Total Valor económico directo creado (VEC)	724.417	702.917
Valor económico distribuido (VED)		
Costos operativos	452.024	444.000
Salarios y beneficios sociales para los empleados	71.223	64.154
Pagos a gobiernos	27.923	21.917
Pagos proveedores de fondos	49.740	46.931
Inversiones en la comunidad	6.431	5.852
Total Valor económico directo distribuido (VED)	607.342	582.854
Valor económicamente retenido- VER (calculado como Valor económico generado menos Valor económico distribuido)	117.075	120.063

* Cifras en millones de pesos.

En el 2010 el total del valor económico directo creado fue de \$ 724.417 millones, lo que representa un incremento del 3,1% con respecto al año anterior, que llegó a \$702.917 millones. Esta situación se da principalmente por mayores ingresos operacionales y una mayor utilidad en la venta de activos.

Los ingresos operacionales se incrementaron en un 1,5%, principalmente por mayores ingresos de venta de azúcar, consecuencia del alza del precio y de una mayor participación en el mercado local.

Los costos operativos corresponden a todos los costos y gastos asociados a la operación e incluyen materias primas, insumos, servicios, administración y ventas.

En salarios y beneficios sociales para los empleados el año 2010 mostró incremento del 20% con relación al 2009. En los ítemes remuneración de personal, bonificaciones y beneficios hubo un aumento de 11% en 2010, producto de la vinculación de nuevas personas a la nómina.

	2010*	2009*
Remuneración	63,516	53,025
Bonificaciones	2,109	5,909
Benefecios	5,599	5,220
Gran Total	71,223	64,154

* Cifras en millones de pesos.

Pagos al Gobierno

El valor económico creado se distribuye al Estado, con pagos de los impuestos nacionales, municipales y otros, tal como se muestra a continuación:

	2010*	2009*
Impuestos Nacionales	25,084	19,345
Impuestos Municipales	2,799	2,522
Otros Impuestos	40	50
Total Impuestos Pagados	27,923	21,917

* Cifras en millones de pesos.

Entre los pagos a proveedores de fondos se incluyen los gastos financieros por deuda y los dividendos para los accionistas.

Durante los periodos 2009 y 2010 no se recibieron ayudas financieras del Gobierno. Sin embargo, conforme a lo regulado por el artículo 158-3 del Estatuto Tributario Colombiano, la inversión en activos fijos productivos es deducible de la base del impuesto sobre la renta, en un porcentaje equivalente al 30% del valor de adquisición del activo. En el periodo de cierre de estas memorias, Riopaila Castilla realizó compras de activos fijos productivos por valor de \$35.973 millones, lo que le permitió disminuir su base de gravable, así:

	2010*	2009*
Deducción base Impuesto de renta inversiones en activos fijos productivos	10,792	12,128

* Cifras en millones de pesos.









Desempeño Ambiental





DECLARACIÓN DE GESTIÓN

El valor estratégico que Riopaila Castilla S.A. asigna al medio ambiente se refleja en la gestión de los recursos naturales, el mejoramiento continuo de sus procesos y las diversas iniciativas que despliega su política ambiental y que en el tiempo han ratificado la permanente preocupación de la Empresa para hacer compatible su desarrollo empresarial con la preservación de los recursos naturales, para prevenir y reducir el impacto de sus operaciones en el territorio en donde las desarrolla.

En este sentido, la Empresa se compromete a:

- Prevenir y reducir los impactos ambientales negativos como parte integral de su trabajo diario.
 - Mitigar la generación de todo tipo de residuos mediante procesos de disminución, práctica de reciclaje y reutilización.
 - Garantizar la sostenibilidad de los recursos utilizados mediante la optimización de su uso y mayor eficiencia energética.
 - Capacitar a todos sus empleados en prácticas de gestión ambiental que les permita adquirir sentido de responsabilidad ambiental.
- Cumplir con la legislación vigente y los compromisos adquiridos.
 - Mantener una comunicación permanente en los ámbitos interno y externo, como parte vital del continuo desarrollo del compromiso ambiental de Riopaila Castilla S.A.

Riopaila Castilla está certificada en la norma NTC ISO 14001, Sistema de Gestión Ambiental, con objetivos, metas, programas, requisitos legales y aspectos ambientales que regulan su accionar permanente tanto dentro como fuera de la Organización.

La Empresa suscribió el Pacto Global en el año 2009 y afirmó su compromiso con los principios 7, 8 y 9 mediante la aplicación de un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección ambiental y la adopción de iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y el desarrollo y difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

En este sentido, en 2010 atendió la preauditoría del Better Sugar Cane Initiative (BSI), alianza de empresas productoras, compradoras, comercializadoras y consumidoras de productos

derivados de la caña de azúcar, que busca la sostenibilidad de la industria. En la industria azucarera colombiana esta iniciativa es dinamizada por Asocaña, con la finalidad de promover en sus empresas asociadas esta certificación. En la preauditoría practicada a la Empresa se destacan el sistema de gestión ambiental, la estructura documental de los procesos ambientales y las prácticas en campo, cosecha y fábrica por sus avances hacia tecnologías amigables con el entorno, el cumplimiento de la legislación ambiental y los bajos consumos de agua en campo.

La Empresa se vinculó al Plan Estratégico Ambiental del sector azucarero colombiano, el cual contempla, entre otros imperativos, la promoción de una cultura de sostenibilidad, la adopción integral de prácticas sostenibles y focaliza como recurso natural estratégico el agua.

Como herramienta de concertación y de gestión para el despliegue de los objetivos de este plan se estructuró la Mesa del Agua, con la participación de Asocaña, Cenicaña, Técnicaña, y Procaña. Esta mesa define los planes de acción por cada uno de los ingenios, que se prevé deberán quedar formulados en el primer trimestre de 2011 y que comprenden la promoción del uso racional del agua; el impulso de variedades de caña y la adopción del modelo de riego por balance hídrico; prácticas disponibles para la conservación del suelo; concertación con autoridades ambientales y comunidades vecinas para el manejo de las quemadas; uso adecuado de maduradores; fortalecimiento de la red interna de carreteras y promoción de nuevas formas de transporte.

Complementa este plan el Fondo del Agua por la Vida y la Sostenibilidad, creado en el año 2009 con el objetivo de preservar las cuencas hidrográficas de los ríos, la principal de las cuales es la del río Cauca y tributarios tales como los ríos Bolo, Frayle, Desbaratado, Amaime, Nima, Tuluá, Bugalagrande, Zabaletas, Riofrío y Palo. Se concentra la operación del Fondo en el sur del Valle del Cauca y norte del Cauca, en razón de ser las franjas protectoras de mayor riesgo.

Con el apoyo técnico y económico de los ingenios azucareros, de organizaciones internacionales como The Nature Conservancy (TNC), de asociaciones de usuarios de los ríos y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el Fondo promueve y apoya los proyectos de protección y conservación de estas cuencas con una inversión de \$ 7.297 millones en dos años de operación.

INVERSIÓN EN MEDIO AMBIENTE

La mayor contribución a las inversiones del periodo es la adquisición de maquinaria para la cosecha mecanizada, que ayuda a reducir la quema de caña. De forma alterna, se instalaron dos lavadores de gases en las calderas para mitigar las emisiones de material particulado en la atmósfera, y se hicieron inversiones en equipos de geoposicionamiento satelital, para obtener una mejor administración de todo el equipo de transporte de cosecha en cuanto a recorridos más cortos, disminución de tiempos muertos y velocidades óptimas, así como detección de desvíos innecesarios y prolongados.

ÁREA	PROYECTOS	2010 (CIFRAS EN MILLONES \$)
CAMPO	Implementación de sistemas de riego	40
	Construcción de infraestructura de obras civiles	250
	Captación de aguas subterráneas	530
	Programas de reforestación	120
	SUBTOTAL CAMPO	940
COSECHA	Cosecha mecanizada	10.800
	Construcción de vías azucareras	1194
	Señalización y prevención vial (semaforización)	150
	Programa acercamiento con comunidades	10
	Equipos de posicionamiento satelital	640
	Equipo de saneamiento	140
	SUBTOTAL COSECHA	12.934
FÁBRICA	Control de emisiones en fuentes fijas	4.067
	SUBTOTAL FÁBRICA	4.067
	Contribuciones asociaciones de usuarios de los ríos	177
	GRAN TOTAL	18.118

Con relación al año 2009 hubo un crecimiento del 56% en las inversiones ambientales, que obedece a la compra de equipos para cosecha mecánica básicamente, al aumento de la inversión en vías azucareras y a las contribuciones voluntarias a asociaciones de usuarios de los ríos.

MATERIALES UTILIZADOS EN LA OPERACIÓN

En la operación los productos químicos son utilizados en las labores de levantamiento y maduración de la plantación. Los combustibles, lubricantes y productos empleados en el proceso de siembra están controlados y regulados dentro de los parámetros exigidos por la ley. Sus residuos son considerados peligrosos y se manejan siguiendo las especificaciones legales para su manipulación.

Del proceso de fabricación de azúcar salen subproductos que se convierten en materia prima para otros procesos, como el bagazo, que es utilizado para la producción de vapor y energía, y la cachaza y el lodo, que son reutilizados como abono en el campo.

Se han implementado procesos internos amigables con el medio ambiente tales como el control biológico de plagas, la aplicación de maduradores orgánicos, la utilización de lubricantes biodegradables y la eliminación gradual del uso de asbesto. Todo esto sumado a las exigencias ambientales establecidas para los proveedores de productos y servicios.

MATERIA PRIMA	MEDIDA	2010	2009
Filtro de aceite	Unidad	1.265	222
Filtro de combustible	Unidad	409	578
Pintura	Galones	3.114	1.215
Lámparas fluorescentes	Unidad	3.499	3.182
Pilas	Unidad	2.866	2.786
Baterías	Unidad	649	1.026

El incremento en el consumo de filtros de aceite se debe a la adquisición de nuevos equipos de maquinaria agrícola. En el caso de las pinturas, el aumento se da por la aplicación de programas de orden y aseo, 5s y embellecimiento de las plantas fabriles. La reducción en el consumo de baterías es por la implementación de programas de capacitación y sensibilización en el manejo de residuos peligrosos.

MATERIA PRIMA	MEDIDA	2010
Fuel oil	Galones	2.149.963
Biodiesel	Galones	1.089.761
Aceite	Galones	257.132
Envases agroquímicos	Unidad	14.532
Retal de tela	Kilogramos	25.583

MATERIALES VALORIZADOS

Del total de materiales utilizados para la combustión de las calderas, el 98,9% es bagazo y el 0,25% es cascarilla de café; materiales que por su naturaleza están reemplazando recursos naturales no renovables y dadas sus características tienen bajos niveles de contaminación.

COMBUSTIBLE	UNIDAD	TOTAL	%
Bagazo	TON	926.660	98,92%
Fuel oil	TON	7.840	0,84%
Cascarilla de café	TON	2.306	0,25%
TOTAL		100%	100%

Durante el año 2009 este indicador no fue reportado y por ello no se presentan comparaciones de avances u oportunidad de mejora.

USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES

ENERGÍA

Las necesidades energéticas de la Empresa son cubiertas por turbogeneradores movidos por el vapor proveniente de las calderas, cuyo combustible principal es el bagazo, subproducto que resulta de la molienda de la caña en la fábrica. Esto permite producir energía para las operaciones de las fábricas, parte del campo y el sector urbano cercano, y el excedente es vendido a la red eléctrica nacional.

El consumo de energía es medido en cada una de las plantas fabriles y se cuantifica de acuerdo con las toneladas de caña producidas en el mes, donde se establecen metas de cumplimiento para aprovechar mejor el recurso.

En Planta Riopaila la meta para el año 2010 era de 25,47 Kw/TCM (kilovatio por tonelada de caña molida), y se alcanzó un cumplimiento del 64% debido, principalmente, a los mantenimientos de fábrica. Esta cifra con relación al año 2009 presenta un crecimiento de 9%.

En Planta Castilla la meta para el año 2010 era de 33,36 Kw/TCM (kilovatio por tonelada de caña molida), y se logró un cumplimiento del 95%, un crecimiento de 2,4% respecto al año 2009.

INICIATIVAS PARA REDUCIR EL CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA

Las iniciativas para mejorar la eficiencia energética son producto del programa "Ideas Ingeniosas", un espacio promovido para que los trabajadores propongan proyectos que mejoren la eficiencia de su labor y del proceso productivo. Muchas de estas ideas se han aplicado de manera exitosa y han permitido reducir el consumo indirecto de energía. Entre las iniciativas que se destacan al respecto se encuentran:

- Evaluación y diagnóstico del estado de los centros de control de motores e instalación de bancos de condensadores, lo que ha permitido mejorar el factor de potencia.
- Programa de reemplazo de lámparas de mayor vatiaje o potencia (48W) por lámparas de 32W.
- Adquisición de motores de alta eficiencia.
- Instalación de un variador de velocidad al motor de tiro inducido de la Caldera 5, el cual trabajaba con un arranque por autotransformador.
- Reposición de los molinos 5 y 6, donde se instalarán motores eléctricos accionados por variador de velocidad.

Todo esto, sumado a los programas de capacitación y sensibilización que invitan a apagar las luces, los computadores y equipos eléctricos cuando no se usan, ha permitido los ahorros que se reflejan en los indicadores.

Por efecto de la disminución en la entrada de caña al proceso de fabricación del azúcar, ocasionado por el invierno, el consumo de energía en kilovatios hora por toneladas de caña día aumentó en Planta Riopaila un 10% y en Planta Castilla 2% con relación al año 2009.

El 91% de la energía comprada o generada fue utilizada en los procesos de operación de la Empresa y el resto fue vendida a la red eléctrica nacional.

TIPO DE ENERGÍA	2010		
	PLANTA RIOPAILA	PLANTA CASTILLA	TOTAL
Generada (Directa)	70.915.346	58.213.876	129.129.222
Comprada (Indirecta)	2.603.769	8.072.493	10.676.262
Consumida	63.246.006	63.682.585	126.928.591
Vendida	6.926.532	2.603.834	9.530.366

Entre el año 2009 y el 2010 hubo un incremento en producción de energía del 49%, debido a mejores prácticas energéticas y al ahorro de vapor; esta situación permitió vender más cantidad a la red eléctrica nacional en el año 2010.

El consumo de vapor presentó los siguientes resultados:

- **Planta Riopaila:** en 2010 alcanzó 1.168,5 libras de vapor por tonelada de caña promedio mes, un 96% de cumplimiento sobre las metas. Con relación al año 2009 el consumo creció 1%.
- **Planta Castilla:** en 2010 alcanzó 963 libras de vapor por tonelada de caña promedio mes, un 111% de cumplimiento sobre las metas. Con relación al año 2009 el consumo decreció 5%.

AGUA

Los cultivos de caña utilizan sistemas de aplicación de riego por aspersión y gravedad y captan el agua de los ríos mediante bocatomas directas o bombeo, así como el agua subterránea a través de pozos profundos.

Para la programación del riego se utiliza el balance hídrico, herramienta que permite determinar la caracterización física del suelo, el establecimiento de la capacidad de campo, la frecuencia de riego y el punto de marchitez permanente de donde sale la lámina de agua para que sea rápidamente aprovechable. El balance hídrico suma los aportes por lluvia y riego, y resta el consumo de agua diario de la planta para establecer el momento oportuno en que el suelo ha agotado toda su agua disponible y se debe recuperar con riego.

Las tarjetas de riego y los programas de auditoría permitieron controlar y mejorar los caudales del regador y la aplicación por surco y velocidad de avance para requerir unos volúmenes de agua por hectárea cada vez menores.

CAPTACIÓN DE AGUA POR FUENTE

	2010 (LPS/SE)
Superficial	1207
Subterránea	328
Total	1536

La mayor cantidad de agua que se utiliza en Riopaila Castilla proviene de los ríos, captada por bocatomas y canales superficiales que las llevan hasta el proceso fabril y los campos para riego.

Los pozos profundos para captación de agua subterránea se perforan en los sitios donde no hay posibilidad de utilizar el agua de río, razón por la cual su porcentaje de uso es menor, sumado a esto que dadas las condiciones de infraestructura, operación y mantenimiento, la captación de agua por este medio genera elevados costos.

La disponibilidad de agua por afluyente en 2010 muestra que el 79% corresponde a aguas superficiales y el 21%, a aguas subterráneas; con relación al año 2009, la tendencia es continua: 80% de agua superficial y 20% subterránea.

FUENTES DE AGUAS AFECTADAS

La distribución de agua para el riego de cultivos tiene en cuenta la conformación de la cuenca hidrográfica, el caudal ecológico, el índice de escasez, el área de cobertura de cada cuenca y el uso del agua. Con estos parámetros la autoridad ambiental distribuye el agua de manera equitativa mediante obras de partición automáticas controladas permanentemente, de modo que ninguna entidad pueda llegar a afectar el recurso, incluida Riopaila Castilla S.A.

AGUA REUTILIZADA

Riopaila Castilla S.A. mantiene en sus dos plantas fabriles circuitos cerrados para minimizar el consumo de agua a través de piscinas de enfriamiento, sistema de tratamiento de aguas residuales industriales y torre de enfriamiento, lo que permite reutilizar el agua. En algunos procesos recircula el agua utilizada, de tal manera que se disminuye la cantidad de agua empleada en las fuentes que suministran el líquido.

La Empresa utilizó en el periodo el 11% del agua de efluentes externos y el 89% restante por procesos que reutilizan el agua. El resultado del año 2010 mejoró ligeramente con relación al del 2009.

Cuadro consolidado de volúmenes de agua

	2010				2009
	GPM	LTS/SEG	MT3/HORA	MT3/AÑO	MT3/AÑO
Inyección y rechazo	65.000	4.101	14.763	102.753.312	135.289.440
Torre de enfriamiento	1.200	76	273	1.896.984	2.387.584
Lavado de caña	20.000	1.262	4.543	31.616.404	36.410.650
Agua de ceniza	600	38	136	948.492	1.193.792
TOTAL		5.476	19.715	137.215.192	175.281.466
Agua suministro		700	2.520	17.539.200	22.075.200
Total uso agua Riopaila Castilla				154.754.392	199.744.249
% Total agua de suministro				11,3	11,1

BIODIVERSIDAD

HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS

Riopaila Castilla, para mantener la disponibilidad de agua y preservar la biodiversidad, se articula a la estrategia sectorial de recuperación y mantenimiento de las cuencas hidrográficas de los ríos de su área de influencia, mediante la implementación de acciones de protección de bosques, nacimientos de agua, corredores ecológicos, recuperación de áreas desprotegidas y siembra de especies nativas en vía de extinción.

En su desarrollo, la Empresa promueve el fortalecimiento de las asociaciones de usuarios de los ríos Bolo, Frayle, Desbaratado, Palo y Bugalagrande, y la participación directa de las comunidades, con el acompañamiento de funcionarios de la Empresa que hacen parte de sus juntas directivas

En el año 2010 se resaltan los siguientes logros:

- Contribución a la reducción de la carga contaminante de la quebrada Agua Mona.
- Gestión para el financiamiento de \$ 59 millones por parte de la CVC para la construcción de 10 pozos sépticos familiares en el corregimiento San Pablo, Retrepo (Valle), los cuales benefician a 23 familias.
- Cofinanciación del Fondo Agua para la Vida y la Sostenibilidad, para la protección de la cuenca del Río Frayle:
 - Recuperación de dos hectáreas con sistema de bioingeniería en el resguardo San Juan Páez.
 - Protección de 10 nacimientos de agua y 32 ha con 12 Km de cerca viva en zonas con recarga hídrica en el resguardo Triunfo Cristal Páez.
 - Repoblación forestal de 4 ha.

- Gestión con el programa Ecoaguas de Syngenta, empresa que suministra productos químicos para los campos de Riopaila Castilla, para el aislamiento y cobertura forestal de 2 Km de cerca viva con 12 mil plántulas.
- Creación de la Cooperativa Vifloa (Viveristas de Florida) y formación de viveristas para la comercialización de plántulas. Los viveros están conformados por 35 mujeres cabeza de familia.
- Con el programa de Syngenta se sembraron 12 mil árboles en la zona plana y alta de la cuenca del río Frayle, se protegieron 2 Km de fuentes de agua y se apoyó a 5 viveros comunitarios.
- El Fondo Agua para la Vida y la Sostenibilidad financió proyectos a las cuencas de los ríos Palo, Bolo, Frayle y Desbaratado en 2010 por valor de \$520 millones. Hasta el momento se han realizado programas de capacitación a la comunidad cercana a las cuencas, reforestación y construcción de obras de control de erosión. Todo ello con la participación de mano de obra indígena y campesinos de la cuenca, en total 950 familias directamente.

DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS SIGNIFICATIVOS

Riopaila Castilla no genera impactos directos en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegida, ya que cumple con la legislación nacional vigente. Preserva áreas de protección alrededor de humedales, fuentes de agua, bosques, corredores biológicos y cuencas hidrográficas.

Los potenciales generadores de impacto indirecto a la biodiversidad, como las calderas, las aguas residuales industriales y domésticas, las quemadas, la aplicación de madurantes y los herbicidas, están controlados y se ajustan a los parámetros establecidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y el Ministerio del Medio Ambiente.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES IMPLANTADAS Y PLANIFICADAS PARA LA GESTIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.

Entre las acciones implantadas y planificadas durante el periodo para mitigar los impactos indirectos sobre la biodiversidad se resaltan:

- Preservar y conservar el recurso hídrico de la cuenca del Río La Paila. Para ello se lideró la conformación de la Asociación de Usuarios del Río La Paila, AURPA, que identificó a los usuarios actuales y potenciales y participó en la asignación de contribuciones económicas, reconocimiento del área y socialización de los objetivos con todos usuarios. En una segunda fase se elaboraron los estatutos, se definieron presupuestos y se convocó a la reunión de la asamblea de constitución. A partir de allí se legalizó y consolidó la asociación con una estructura administrativa aceptada por entidades oficiales y privadas, acompañada de un plan de trabajo consolidado para el desarrollo de la cuenca.
- Uso adecuado del recurso hídrico y reconocimiento de responsabilidades en la conservación y protección de las aguas. Para ello se participó en la elaboración de los Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas Hidrográficas del río La Paila y BRUT (Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro). El primero de dichos planes quedó finalizado y es punto de partida para el desarrollo de los proyectos del río La Paila. El segundo está en proceso de construcción.
- Quema de caña y generación de pavesa en las comunidades vecinas. Para reducir el impacto de este proceso el sector azucarero gestiona un plan de manejo de quemadas que incluye estaciones meteorológicas para determinar velocidad y dirección del viento, horarios de quemadas, zonas y áreas máximas. Además se concertó planes de mitigación y compensación con las comunidades de Miranda, Corinto y Puerto Tejada en el Departamento del Cauca; y en el Valle del Cauca con Pradera, Florida, Zarzal y Tuluá.

HÁBITATS PROTEGIDOS

Entre las áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad hay 58,01 ha de humedales denominados Cementerio y El Mateo, ubicados al norte del Valle del Cauca, jurisdicción de Planta Riopaila. Estas zonas cuentan con gran riqueza de fauna y flora y son aprovechadas por la comunidad en labores como la pesca; además sirven como estabilizadores permanentes de los niveles de agua y como amortiguadores de las crecientes del río Cauca, lo que fue determinante en el 2010 por las condiciones de humedad extrema.

Ambos humedales tienen plan de manejo. Riopaila Castilla realiza permanentemente programas de mantenimiento y recuperación de su espejo de agua y zona vegetativa existente, motivo por el cual ha recibido reconocimiento de la autoridad ambiental.

GESTIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

REFORESTACIÓN

Anualmente la Empresa participa en programas de reforestación en áreas internas y en la recuperación de las cuencas hidrográficas. La gestión radica en la definición de áreas de siembra, compra de plantillas, siembra de árboles y seguimiento al cuidado y protección de los árboles. Así mismo, en las asociaciones de usuarios se participa en la definición y construcción de proyectos, gestión de alianzas y programas de capacitación y protección a la flora y fauna de las cuencas. Al cierre del periodo se sembraron, en conjunto con las asociaciones de usuarios y otras entidades, 34.000 árboles.

Los compromisos ambientales de la Empresa han establecido programas que buscan la quema controlada de caña, el control de emisiones atmosféricas y vertimientos líquidos y el manejo de residuos comunes y peligrosos, de tal manera que no se afecte la fauna y la flora.

ESPECIES EN VÍA DE EXTINCIÓN

Al cierre del periodo se registran las siguientes especies forestales nativas en vía de extinción: caracolí, cedro negro, urapán y comino fresco; en cuanto a las aves se destacan las guacamayas, pájaro carpintero y el pechicolorado.

Para proteger las especies se llevan a cabo periódicamente programas de reforestación, conservación de cuencas y construcción de lagunas y reservorios, lo que propicia espacios para la conservación y preservación de las especies.

¿CÓMO GESTIONAMOS NUESTROS RESIDUOS?

Emisiones Atmosféricas

Riopaila Castilla realizó inversiones por valor de \$4.000 millones en la instalación de lavadores de gases para el control de las emisiones por fuentes fijas, y firmó con las autoridades ambientales: CVC, la Corporación Regional del Quindío y el Ministerio del Medio Ambiente, un plan de reconversión a tecnología limpia para Planta Riopaila a siete años, que incluye emisiones fugitivas, material participado, gases de efecto invernadero y la instalación de equipos de medición y control para mejorar la eficiencia ambiental y operativa de las calderas.

Las autoridades ambientales establecieron un protocolo de medición de las emisiones atmosféricas, al cual se acogió Riopaila Castilla junto con empresas que se encuentran acreditadas por el Ideam. Los resultados de la caracterización realizada en Planta Riopaila arrojaron niveles favorables con relación a la norma nacional (promedio de 18,9 mg/m³ sobre 350 que es el estándar de la norma).

Comportamiento emisiones atmosféricas Dióxido de Nitrógeno NO₂ (mg/m³)

	Nº DE CALDERAS				ESTÁNDAR NORMA
	2	3	5	6	
2009					
Planta Riopaila	14,2	12,3	108,6		350
Planta Castilla			290,8	6,9	350
2010					
Planta Riopaila	17,3	27,9	11,5		350

En el periodo 2010 no se realizó caracterización en la Planta Castilla.

OTRAS EMISIONES DE GASES

El polvo producido en la vía por los trenes que transportan la caña y los gases emitidos en las quemadas de caña, fue evaluado desde el punto de vista de calidad de aire y por el estudio epidemiológico realizado por el Sector Azucarero, que mostró un resultado favorable pues los resultados se ubicaron en los parámetros normales.

INICIATIVAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES

Sumado a la instalación de los lavadores de gases y la firma del Plan de Reconversión a Tecnología Limpia, se realizan programas de mantenimiento preventivo y recuperativo en las calderas para mejorar su eficiencia.

Para controlar las emisiones fugitivas de bagacillo hacia el exterior se han instalado estructuras construidas con materiales que impiden su dispersión. Igualmente se elaboró un plan de contingencia, de tal manera que en el evento de que existan daños al interior de las calderas o en los equipos de control, se aplique inmediatamente para no generar contaminación.

En los procesos de cosecha se adquirió un equipo de geoposicionamiento satelital para el control de los vehículos de transporte de la Empresa y para disminuir los consumos de combustible, lo que resulta en menos emisión atmosférica.

Las emisiones de Riopaila Castilla no son significativas desde el punto de vista de sustancias destructoras de la capa de ozono.

VERTIDOS

Vertidos Totales de Aguas Residuales

El comportamiento de los vertimientos industriales de Riopaila Castilla se expresa en términos de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). Parámetros que exigen y controlan las autoridades ambientales.

Los resultados encontrados en cada una de las plantas fueron favorables con relación a las metas y mejores que los del año 2009.

En Planta Riopaila los resultados muestran que la demanda bioquímica de oxígeno fue un 12% de los parámetros establecido por la CVC que son 2.008 kg/día de DBO₅. En Planta Castilla los resultados arrojan que la demanda bioquímica de oxígeno fue 30% sobre dichos estándares de la CVC que son 2.080 kg/día de DBO₅.

COMPORTAMIENTO DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES

Los sólidos suspendidos en la Empresa corresponden a la medición de parámetros de calidad del agua realizada por las autoridades ambientales del Valle del Cauca. En el año 2010 los resultados son favorables con relación a las metas fijadas a partir de datos históricos; sin embargo, son mayores los sólidos suspendidos que el año 2009 por el efecto del invierno y las condiciones climáticas.

En Planta Riopaila el comportamiento de sólidos suspendidos totales fue un 13% sobre el estándar de la CVC que son 1080 kg/día de SST (Sólidos Suspendidos Totales). En la Planta Castilla el comportamiento de sólidos suspendidos alcanzó un 15% sobre la normatividad de la CVC que llega a 945 kg/día de SST.

RESIDUOS

Manejo de residuos sólidos

La Empresa genera residuos comunes y peligrosos y dispone de ellos adecuadamente. Respecto de la cultura ambiental se tienen programas de reciclaje que buscan generar mayor conciencia ambiental e invitan a clasificar de manera correcta los residuos con base en los parámetros definidos para tal propósito: papel, plástico, cartón, vidrio, chatarra, alimentos, otros. Gran parte de ellos son comercializados para ser procesados y generar nuevos productos.

Durante el periodo se vendieron diferentes tipos de residuos que generaron ingresos por \$ 814 millones.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
Chatarra	Kls	1.508.438	\$ 601.041.968
Acero	Kls	22.550	\$ 50.056.300
Cobre	Kls	6.460	\$ 32.310.400
Limalla	Kls	14.420	\$ 6.234.616
Empaque de polipropileno	Kls	108.669	\$ 9.742.424
Plástico	Kls	346.050	\$ 17.872.900
Baterías	c/u	12.668	\$ 12.846.997
Retal llantas	Kls	162.173	\$ 14.799.320
Aceite usado	tab 55 gl	6.985	\$ 18.810.179
Retal de papel	Kls	112.150	\$ 4.788.210
Chatarra de bronce	Kls	8.850	\$ 38.519.100
Chatarra de aluminio	Kls	4.850	\$ 7.524.160
Vidrio	Kls	1.140	\$ 48.200
TOTAL		2.315.403	\$ 814.546.574

Para el control de los residuos comunes se utiliza un indicador cuyas metas están establecidas por peso. En el periodo se logró un cumplimiento del 98% en Planta Riopaila y un incremento del 16% con relación al año 2009. En Planta Castilla hubo un cumplimiento de metas del 85%, que comparado con el año 2009 presenta un crecimiento de 26%.

Los residuos peligrosos son separados, recolectados y almacenados en una bodega temporal y se dispone de ellos adecuadamente para cumplir con el Decreto 4741 que exige la declaración anual de la cantidad de residuos

generados. Riopaila Castilla S.A. no cuenta con residuos importados ni exportados; por lo tanto, no lleva registro alguno de éstos.

DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Los programas de prevención y manejo de sustancias químicas han permitido mantener en cero los derrames. A pesar de esto, se realizan permanentes simulacros y capacitaciones a todos los colaboradores para controlar y prevenir las eventualidades que se puedan presentar.

HÁBITATS AFECTADOS POR VERTIMIENTOS

Las plantas fabriles cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales y domésticas para el control de los vertimientos líquidos, que buscan entregar un agua de calidad aceptable que no afecte el ecosistema y permita su reutilización en los procesos de producción y riego.

NUESTROS PRODUCTOS

El azúcar que se produce se vende a granel y en presentaciones de quintales o familiares, empacada en bolsas plásticas y de papel. Éstas no son recuperadas por la Empresa, pero pueden ser recicladas por el consumidor.

MULTAS

Durante el año 2010, al igual que en 2009, Riopaila Castilla S.A. no ha sido objeto de multas por hechos vinculados con el ambiente.

TRANSPORTE

Las áreas encargadas de transporte controlan que todos los vehículos cumplan con la normatividad en cuanto a la emisión de gases, tanto para el transporte propio como para el contratado para el traslado de equipos y personal.







Índice de contenidos GRI

Índice de contenidos GRI

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PÁGINA
	PERFIL	
1	Estrategia y Análisis	
1,1	Declaración del Presidente Ejecutivo.	3
1,2	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	32-33
2	Perfil de la Organización	
2,1	Nombre.	6
2,2	Principales marcas, productos y servicios.	27
2,3	Estructura operativa, incluidas principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos.	6
2,4	Localización de la sede principal.	7
2,5	Número de los países donde opera.	7
2,6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	6
2,7	Mercados servidos.	67
2,8	Dimensiones de la organización: empleados, ventas netas, capitalización total, cantidad de productos o servicios.	8
2,9	Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria en tamaño, estructura y propiedad.	8
2,10	Premios y distinciones recibidos durante el período.	14
3	Parámetros de la memoria	
3,1	Período cubierto por la memoria.	2
3,2	Fecha de la memoria más reciente.	2
3,3	Ciclo de presentación de la memoria.	2
3,4	Punto de contacto en relación con la memoria.	2
3,5	Definición de contenidos de la memoria.	2
3,6	Cobertura de la memoria.	2
3,7	Límites al alcance de la memoria.	2
3,8	Tratamiento de la información de operaciones de Joint ventures y filiales.	2
3,9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos.	2
3,10	Efecto de la reexpresión de memorias anteriores.	2
3,11	Cambios significativos en el alcance de la memoria.	2

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PÁGINA
3,12	Índice de Contenidos GRI.	85
3,13	Verificación.	2
4	Gobierno, compromisos y participación de los Grupos de Interés	
	Gobierno	
4,1	Estructura de gobierno de la organización.	9
4,2	Indicar si el Presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo	9
4,3	Número de miembros del máximo órgano de gobierno que son independientes o no ejecutivos.	9
4,4	Mecanismos de accionistas y empleados para comunicarse con el máximo órgano de gobierno.	11
4,5	Vínculo entre remuneraciones de miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la Organización.	11
4,6	Procedimiento para evitar conflictos de interés.	9-10
4,7	Procedimientos para determinar capacitación y experiencia de miembros del máximo órgano de gobierno.	9-10
4,8	Misión, visión, códigos y principios relevantes para el desempeño social, ambiental y económico.	16
4,9	Mecanismos para identificación y evaluación de riesgos y oportunidades.	19
4,10	Evaluación de desempeño ambiental, social y económico de los miembros del máximo órgano de gobierno.	11
	Compromisos con iniciativas externas	
4,11	Compromisos con iniciativas externas: adopción o no de un planteamiento o principio de precaución.	12-13
4,12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos suscritos por la organización.	17
4,13	Principales asociaciones a las que pertenece y/o entes nacionales o internacionales a los que apoya.	12
	Participación de los Grupos de Interés	
4,14	Relación de Grupos de Interés: identificación.	36
4,15	Base para la selección e identificación de los Grupos de Interés.	36
4,16	Enfoque utilizado para la inclusión de los Grupos de Interés.	36
4,17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido de la participación de los grupos de interés, y la forma en que ha respondido la Organización.	36

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PÁGINA
ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO		
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Desempeño Económico		
EC1	Valor económico directo generado y distribuido, incluidos ingresos, costos de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobierno.	67
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la actividad de la Organización debido al cambio climático.	24
EC3	Cobertura de las obligaciones de la Organización debidas a programas de beneficios sociales.	40-42
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	68
Presencia en el mercado		
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	39
EC6	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales.	46-47
EC7	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local.	38
Impactos económicos indirectos		
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie.	59-61
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	65-66
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Materiales		
EN1	Materiales utilizados, por peso y volumen.	75
EN2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	75
Energía		
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	76-77
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	76-77
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	76
EN6	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	76
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas.	76

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PÁGINA
Agua		
EN8	Captación total de agua por fuentes.	77
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	77
EN10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	78
Biodiversidad		
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.	78-79
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	79
EN13	Hábitats protegidos o restaurados.	78
EN14	Estrategias y acciones implantadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	79-80
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales, y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	80
Emisiones, Vertidos y Residuos		
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	80
EN17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	81
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	81
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	81
EN20	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	81
EN21	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	81
EN22	Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento.	82
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	82
EN24	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea.	83
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	83
Productos y Servicios		
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	79

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PÁGINA
EN27	Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categoría de producto.	82
Cumplimiento Normativo		
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	29-30-83
Transporte		
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la Organización, así como del transporte de personal.	83
General		
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	74
DIMENSIÓN SOCIAL		
Prácticas Laborales y Ética del Trabajo		
Empleo		
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato o por región.	37-38
LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados desglosados por grupo de edad, sexo y región.	38-39
LA3	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	40
Relación Empresa - Trabajadores		
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	40
LA5	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas a los convenios colectivos.	40
Salud y Seguridad en el Trabajo		
LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en el comité de seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y a asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.	42-44
LA7	Tasas de ausentismo y enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionados con el trabajo por región.	42
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos, que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	44
LA9	Aspectos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	40-42
Formación y Educación		
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categorías de empleados.	45
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	45
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	45

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PÁGINA
Diversidad de Igualdad de Oportunidades		
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	11
LA14	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosados por categoría profesional.	39
Derechos Humanos		
Prácticas de Inversión y Abastecimiento		
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	46
HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y mediadas adoptadas en estas materias.	46
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados formados.	45
No Discriminación		
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	20-21
Libertad de Asociación y Convenios Colectivos		
HR5	Actividades de la Compañía en las que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	40
Explotación Infantil		
HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	21
Trabajos Forzados		
HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	21
Prácticas de Seguridad		
HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para sus actividades.	45
Derechos de los Indígenas		
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	21
Sociedad		
Comunidad		
S01	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.	57-61
Corrupción		
S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	19-20

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PÁGINA
S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la Organización.	19-20
S04	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	29-30
Política Pública		
S05	Posición en las políticas públicas y participación en su desarrollo y de actividades de "lobbying".	12
S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas por países.	12
Comportamiento de Competencia Desleal		
S07	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y resultados.	29-30
Cumplimiento Normativo		
S08	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	29-30
Responsabilidad sobre Producto		
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, sus impactos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	55
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	55
Etiquetado de los Productos		
PR3	Tipos de información sobre los productos y servicios requerida por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	55
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	29-30
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluidos los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	56
Comunicación de Marketing		
PR6	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en las comunicaciones de marketing, incluidas la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	54
PR7	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluidos los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	56-57
Privacidad del Cliente		
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	29-30
Cumplimiento Normativo		
PR9	Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	29-30

Principios COP

	PACTO GLOBAL	GRI
PRINCIPIO 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.	EC5, LA4, LA6, LA 13, LA14, HR1, HR2, HR3, HR4, HR5, HR6, HR7, HR8, HR9.
PRINCIPIO 2	Las empresas deben evitar verse involucradas en abusos de los derechos humanos.	HR1, HR2, HR3, HR4, HR5, HR6, HR7, HR8, HR9, SO5.
PRINCIPIO 3	Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.	LA4, LA5, HR1, HR2, HR3, HR5, SO5.
PRINCIPIO 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.	HR1, HR2, HR3, HR7, SO5.
PRINCIPIO 5	Las empresas deben apoyar la abolición del trabajo infantil.	HR1, HR2, HR3, HR6, SO5.
PRINCIPIO 6	Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	EC7, LA2, LA13, LA14, HR1, HR2, HR3, HR4, SO5.
PRINCIPIO 7	Las empresas deben apoyar la aplicación de un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección ambiental.	EC2, EN18, EN26, EN30 , SO5.
PRINCIPIO 8	Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.	EN 1-30 , SO5, PR3, PR4.
PRINCIPIO 9	Las empresas deben alentar el desarrollo y difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.	EN2, EN5, EN6, EN7, EN10, EN18, EN26, EN27, EN30, SO5.
PRINCIPIO 10	Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluidos la extorsión y el soborno.	SO2, SO3, SO4, SO5, SO6.

Encuesta de
retroalimentación

Encuesta de retroalimentación

Informe de Sostenibilidad 2010



La siguiente encuesta tiene por objetivo recoger su opinión acerca del presente Informe. Así podremos integrar los distintos comentarios y aportes, y optimizar nuestros futuros Informes.

Muy Bueno	Bueno	Aceptable	Regular	Malo

1. ¿A qué grupo de interés de Riopaila Castilla S.A. pertenece?

- Accionistas
- Trabajadores
- Proveedores
- Clientes y consumidores
- Comunidad
- Gobierno
- Otro (Indicar)

2. Seleccione los capítulos del Informe de Sostenibilidad que le hayan parecido más interesantes:

- Acerca de nosotros
- Nuestro actuar
- Nuestra vinculación con los grupos de interés
- Desempeño económico
- Desempeño ambiental

3. Califique el Informe de Sostenibilidad 2009:

- Extensión
- Utilidad de la información presentada
- Transparencia y honestidad
- Presentación - Diseño
- Claridad y facilidad de comprensión del Informe

4. ¿Qué sugiere mejorar para el próximo Informe de Sostenibilidad? ¿Por qué?

Envíe este cuestionario al Sr. Andrés Cadavid Cadavid.
Jefe de Comunicaciones, Riopaila Castilla S.A.
Dirección: Carrera 1 No. 24-56 (Oficina 806)
E-mail: comunicaciones@riopaila-castilla.com
Por fax: (57-2) 392 03 00

Muchas gracias por sus comentarios.

